



Transierra

MEMORIA
anual
2025



Contenido

I. Mensaje del Gerente General	6
II. YPFB Transierra S.A. en Síntesis	12
a. Quiénes Somos	
b. Qué Hacemos	
c. Dónde Operamos	
d. Cifras Clave de la Gestión	
e. Rol Estratégico Dentro del Sistema de Transporte de Gas	
III. Contexto y Entorno del Negocio	20
a. Panorama del Sector Hidrocarburos	
b. Entorno Económico y Regulatorio	
c. Principales Desafíos del Año	
d. Oportunidades y Perspectivas	
IV. Desempeño Operativo	24
a. Gestión del Sistema de Transporte	
b. Continuidad y Confiabilidad Operativa	
c. Mantenimiento e Integridad del Gasoducto	
d. Innovación y Mejoras Técnicas	
e. Indicadores Clave de Operación	
V. Gestión de Seguridad, Salud y Medio Ambiente	30
a. Cultura de seguridad	
b. Desempeño en seguridad y salud ocupacional	
c. Gestión ambiental	
d. Cumplimiento normativo	
e. Mejora continua y prevención de riesgos	

VI. Gestión Económica y Financiera	34
a. Principales Resultados Financieros	
b. Ingresos y Estructura de Costos	
c. Inversiones de Capital	
d. Principales Proyectos Ejecutados	
e. Generación de Valor y Sostenibilidad Financiera	
VII. Gobierno Corporativo, Ética y Cumplimiento	42
a. Antecedentes de la Sociedad	
b. Estructura de Gobierno Corporativo	
c. Junta de Accionistas	
d. Directorio	
e. Plantel Ejecutivo	
f. Normas de Gobierno Corporativo	
g. Operaciones de Empresas Vinculadas	
h. Auditorías y Control Interno	
VIII. Relación con la Comunidad y Responsabilidad Social	52
a. Enfoque de Responsabilidad Social	
b. Proyectos Sociales y Comunitarios	
c. Impacto en el Entorno	
d. Relacionamiento con grupos de interés	
IX. Mirada al futuro	58
a. Prioridades Estratégicas	
b. Proyectos y Desafíos Futuros	
c. Compromisos Institucionales	
X. Estados Financieros	62

I MENSAJE DEL GERENTE GENERAL

Miembros de la Alta Dirección, Directores, Síndico, Accionistas, colaboradores y demás partes interesadas de YPFB TRANSIERRA S.A.:

Es un honor presentar la Memoria Anual 2025 de YPFB TRANSIERRA S.A., documento que refleja los resultados de una gestión caracterizada por la disciplina, la resiliencia y la visión estratégica.

Al concluir este ciclo de tres gestiones, resulta oportuno no solo hacer un balance de lo alcanzado, sino también reafirmar el rumbo que guiará el futuro de nuestra compañía. Durante este período enfrentamos un entorno particularmente desafiante, marcado por cambios en los mercados energéticos internacionales, restricciones en la disponibilidad de hidrocarburos, mayores exigencias operativas y un contexto económico complejo para Bolivia. Lejos de representar un obstáculo, estos desafíos fortalecieron nuestra capacidad para adaptarnos, innovar y generar valor sostenible.

Los resultados obtenidos son consecuencia del compromiso de cada uno de nuestros colaboradores, del respaldo de nuestros accionistas y del trabajo coordinado de nuestro Directorio

y la Alta Dirección. A ello se suma una gestión basada en la excelencia operacional, una rigurosa disciplina financiera, una administración eficiente de los recursos y una cultura organizacional orientada a la integridad, la seguridad y la mejora continua.

Gracias a estos pilares, YPFB TRANSIERRA alcanzó resultados históricos que consolidan su fortaleza financiera y operacional, fortaleciendo su posición como un activo estratégico para el sistema energético boliviano. Estos logros no solo representan valor para nuestros accionistas, sino que constituyen una contribución concreta a la seguridad energética, la confiabilidad del transporte de hidrocarburos y el desarrollo económico del país.

Sin embargo, entendemos que los resultados del presente son únicamente el punto de partida para los desafíos del mañana. La transición energética, la integración regional de los mercados, la optimización de la infraestructura existente y la búsqueda permanente de nuevas oportunidades de negocio demandan una empresa cada vez más ágil, innovadora y preparada para evolucionar.

En YPFB TRANSIERRA asumimos ese desafío con responsabilidad y convicción. Nuestra visión trasciende la operación eficiente de una red de ductos; buscamos consolidarnos como un actor clave en el desarrollo de soluciones de infraestructura energética que contribuyan a la integración regional, la competitividad del sector y la generación de valor sostenible para Bolivia.

Agradecemos la confianza depositada por nuestros accionistas, el liderazgo de nuestro Directorio, el profesionalismo de nuestros colaboradores y el permanente apoyo de nuestros clientes, autoridades, comunidades y demás grupos de interés. El camino recorrido demuestra que, cuando existe una visión compartida y un compromiso firme con la excelencia, es posible transformar los desafíos en oportunidades y construir una empresa más sólida, resiliente y preparada para el futuro.

Con ese mismo compromiso presentamos la Memoria Anual 2025, convencidos de que los logros alcanzados constituyen la base sobre la cual seguiremos construyendo el crecimiento sostenible de YPFB TRANSIERRA S.A. y nuestro aporte al desarrollo energético de Bolivia.

Éxitos de un Trienio de Crecimiento y Solidez (2023 - 2025)

Nuestra gestión estuvo marcada por una trayectoria de crecimiento sostenido, fortalecimiento financiero y excelencia operativa, consolidando a YPFB TRANSIERRA como una de las empresas más sólidas y rentables del sector energético boliviano.

En 2022, en un contexto aún marcado por la recuperación económica posterior a la pandemia, iniciamos esta senda de crecimiento alcanzando una utilidad neta de USD 10,5 millones, equivalente a un incremento del 34% respecto a la gestión 2021. Este resultado reflejó la efectividad de las medidas adoptadas para optimizar la gestión, fortalecer la disciplina financiera y mejorar el desempeño operativo de la compañía.

Durante 2023 consolidamos ese crecimiento al incrementar la utilidad neta hasta USD 12,2 millones. Paralelamente, logramos una reducción del 15% del presupuesto operativo y una ejecución del 92% del portafolio de inversiones de capital (CAPEX), demostrando nuestra capacidad para combinar eficiencia con una decidida apuesta por el desarrollo de infraestructura

estratégica. Ese mismo año alcanzamos uno de los hitos financieros más importantes de nuestra historia: el pago de la última cuota de capital e intereses de los Bonos Transierra I – Emisión 2, culminando exitosamente nuestras obligaciones en el mercado regulado de valores y reafirmando la solidez financiera y la confianza que inspira nuestra empresa.

La gestión 2024 representó un punto de inflexión en la historia de YPFB TRANSIERRA. Alcanzamos una utilidad neta récord de USD 19,5 millones, acompañada de una ejecución del 95% de nuestro programa de inversiones de capital. Entre los proyectos más relevantes destacó la puesta en marcha de la Interconexión Termoeléctrica del Sur – GASYRG, incluyendo la exitosa ejecución de un complejo procedimiento de Hot Tap, que permitió habilitar un nuevo punto de entrega de gas natural con una capacidad promedio de 40 MMpcd para la Termoeléctrica del Sur operada por ENDE ANDINA. Este proyecto no solo fortaleció la confiabilidad del sistema de transporte, sino que contribuyó a optimizar el aprovechamiento del gas natural para maximizar la recuperación de líquidos y la producción de GLP destinados al abastecimiento del mercado interno. La solidez alcanzada permitió, además, distribuir

dividendos por Bs 174 millones (aproximadamente USD 25 millones), reflejando nuestra capacidad para generar valor sostenible para los accionistas sin comprometer el crecimiento futuro de la empresa.

Lejos de alcanzar un punto máximo, en 2025 continuamos elevando el desempeño de la compañía. Registramos una nueva utilidad neta récord cercana a USD 20 millones, superando los resultados de la gestión anterior y confirmando una tendencia de crecimiento sostenido durante tres años consecutivos, incluso en un entorno caracterizado por la declinación de la producción nacional de hidrocarburos y los desafíos que enfrenta el sector energético boliviano.

Estos resultados hicieron posible alcanzar un hito sin precedentes en la historia de YPFB TRANSIERRA: la distribución de dividendos por aproximadamente Bs. 452 millones (aproximadamente USD 65 millones), constituyéndose en la mayor devolución de valor realizada a nuestros accionistas desde la creación de la empresa. Este logro resume el propósito de nuestra gestión: fortalecer la compañía, incrementar su rentabilidad, ejecutar inversiones estratégicas y generar valor sostenible para nuestros accionistas y para Bolivia.



Integración energética regional: el inicio de una nueva etapa

La gestión 2025 marcó un punto de inflexión en la historia de YPFB TRANSIERRA S.A. y del sistema de transporte de gas natural de Bolivia. En abril concretamos, por primera vez, el transporte de gas natural proveniente de Argentina con destino al mercado brasileño a través de infraestructura boliviana, materializando un nuevo modelo de integración energética regional y abriendo una oportunidad estratégica para el país.

Este hito fue posible gracias al trabajo coordinado entre empresas e instituciones de Bolivia y los países vecinos, así como a la estrecha articulación con YPFB Transporte S.A. y Gas TransBoliviano S.A. (GTB). La implementación de este esquema permitió optimizar el aprovechamiento de la capacidad disponible del Sistema Integrado de Transporte (S.I.T.), incrementando la eficiencia de la infraestructura existente en un contexto de declinación de la producción nacional de gas natural.

Más allá de sus beneficios operativos, este nuevo modelo fortalece la sostenibilidad de YPFB TRANSIERRA al generar mayores volúmenes transportados, diversificar las fuentes de

ingresos y consolidar nuevas oportunidades de negocio. Al mismo tiempo, posiciona al Sistema Integrado de Transporte de Bolivia como una plataforma confiable y competitiva para el tránsito internacional de gas natural, demostrando su capacidad para responder a las nuevas dinámicas del mercado energético regional.

La relevancia de este logro trasciende el ámbito empresarial. Bolivia posee una ventaja geoestratégica única para conectar al mayor productor de gas natural no convencional de Sudamérica, Argentina, con el mayor mercado consumidor de la región, Brasil. Esta condición convierte a la infraestructura boliviana en un activo estratégico para impulsar la integración energética regional y fortalecer la seguridad del abastecimiento de gas natural.

Si bien este fue el primer flujo comercial bajo este nuevo esquema, representa apenas el inicio de un proceso con un amplio potencial de desarrollo. La consolidación de este modelo requerirá profundizar la coordinación entre productores, transportistas, comercializadores y autoridades regulatorias de los países involucrados, así como continuar desarrollando las condiciones comerciales y regulatorias que permitan ampliar

los volúmenes transportados y atraer nuevos usuarios del sistema.

En YPFB TRANSIERRA asumimos este desafío con una visión de largo plazo. Estamos convencidos de que el futuro de la infraestructura energética no dependerá únicamente del transporte del gas producido en Bolivia, sino también de nuestra capacidad para convertir al país en el principal corredor energético de Sudamérica. Ese es el camino que hemos comenzado a construir: una Bolivia integrada, competitiva y protagonista de la seguridad energética regional.

Nuestro compromiso contante con la sociedad y el medio ambiente

Todo este éxito económico no tendría sentido sin nuestro compromiso irrenunciable con la vida y la sostenibilidad. Durante este trienio, hemos mantenido ininterrumpidamente nuestras certificaciones ISO 9001 (Calidad), ISO 14001 (Medio Ambiente) e ISO 45001 (Seguridad y Salud). Cerramos la gestión 2024 marcando un hito excepcional: cero incidentes con baja médica, cero reportes de enfermedades ocupacionales y cero incidentes vehiculares. Además, fortalecimos nuestros lazos comunitarios mediante el

programa de Inversión Social “Sembrando Semillas de Valores y Transparencia” reconocido internacionalmente, promoviendo el desarrollo ético y transparente de las poblaciones en nuestra área de influencia operativa.

De cara al futuro

YPFB TRANSIERRA S.A. se proyecta como un actor clave en la transformación del sistema energético regional, evolucionando desde su rol tradicional de operador de transporte de gas natural hacia una plataforma integrada de infraestructura energética con alcance regional.

En un entorno caracterizado por la reconfiguración de los flujos energéticos en Sudamérica, la progresiva madurez de los mercados y la transición hacia modelos más eficientes y flexibles de suministro, la compañía está llamada a desempeñar un papel estratégico en la articulación de la oferta y la demanda de gas natural entre países, industrias y nuevos centros de consumo.

YPFB TRANSIERRA aspira a consolidarse como un hub energético regional, maximizando el valor de sus activos mediante la optimización de su capacidad instalada, la diversificación

de sus fuentes de ingresos y la incorporación de nuevos modelos de negocio vinculados al transporte, integración y comercialización de flujos energéticos.

Este proceso de transformación estará guiado por tres ejes estratégicos fundamentales: eficiencia, sostenibilidad e innovación. La eficiencia como principio rector de la gestión de recursos y de la operación de infraestructura; la sostenibilidad como compromiso con la creación de valor económico, social y ambiental de largo plazo; y la innovación como motor para el desarrollo de nuevas soluciones logísticas y energéticas que respondan a las dinámicas cambiantes del mercado regional.

En este contexto, el corredor energético Argentina–Bolivia–Brasil representa una oportunidad histórica para reposicionar a Bolivia como un país articulador de flujos energéticos regionales. YPFB TRANSIERRA jugará un rol central en la consolidación de este corredor, contribuyendo a la integración energética de Sudamérica y al fortalecimiento de la seguridad de suministro en la región.

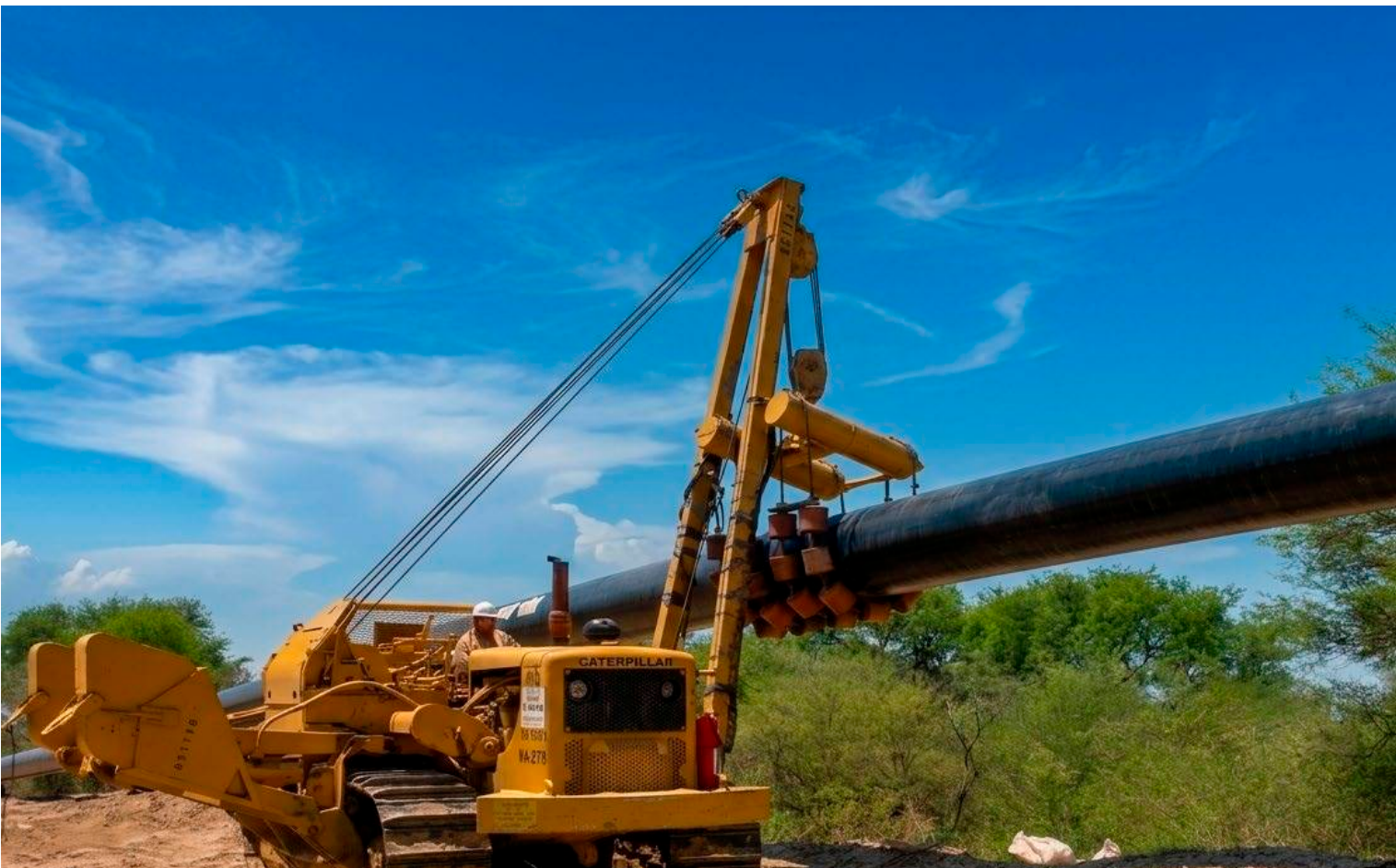
Asimismo, la compañía continuará explorando nuevas oportunidades de crecimiento vinculadas

a la expansión de servicios de infraestructura energética, la optimización del uso de activos existentes y el desarrollo de iniciativas complementarias en el ámbito energético, asegurando la sostenibilidad financiera y la generación de valor para sus accionistas y grupos de interés.

Los resultados alcanzados entre 2022 y 2025 no representan hechos aislados, sino la consolidación de un modelo de gestión basado en disciplina financiera, excelencia operacional, inversiones estratégicas y una visión de largo plazo. En tres años logramos duplicar la utilidad neta de la compañía, fortalecer su posición financiera, ejecutar proyectos de alto impacto para el sistema energético nacional y generar la mayor distribución de dividendos de la historia de YPFB TRANSIERRA. Más que administrar una empresa, demostramos que es posible transformarla y crear valor sostenible para todos sus grupos de interés.



Oscar Israel Salazar Durán
GERENTE GENERAL
YPFB TRANSIERRA S.A.







II

YPFB TRANSIERRA S.A. EN SÍNTESIS

a. ¿Quiénes Somos?

YPFB TRANSIERRA S.A. es una empresa nacional constituida el año 2000, dedicada al transporte de gas natural por ductos bajo una concesión administrativa de 40 años. Desde el año 2014, operamos como una empresa subsidiaria de YPFB Corporación, consolidando una estructura accionaria donde Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) posee la mayoría accionaria con el 55.50000%, YPFB Andina S.A. el 44.49998% y YPFB Transporte S.A. el 0.00002%.

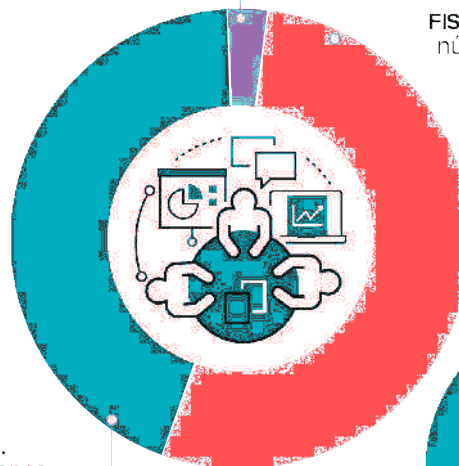
Nuestra identidad empresarial se fundamenta en un marco de valores sólidos que guían nuestro actuar diario: integridad, responsabilidad, compromiso, excelencia, proactividad, trabajo en equipo, diversidad e inclusión, y seguridad. Además, operamos respaldados por un robusto Sistema Integrado de Gestión (SIG), certificado ininterrumpidamente desde 2004 por el Instituto Boliviano de Normalización de Calidad (IBNORCA) bajo las exigentes normas internacionales ISO 9001 (Calidad), ISO 14001 (Medio Ambiente) e ISO 45001 (Seguridad y Salud en el Trabajo).

La composición accionaria de la Sociedad de acuerdo al Libro de Registros Accionistas es la siguiente:

YPFB TRANSPORTE S.A.
número de acciones
1
0.00002%

**YACIMIENTOS
PETROLIFEROS
FISCALES BOLIVIANOS**
número de acciones
3.427.680
55.50000%

YPFB ANDINA S.A.
número de acciones
2.748.319
44.49998%



**TOTAL DE
ACCIONES:**
6.176.000
100.00000%



MISIÓN

Transportamos gas natural de manera eficiente, segura y confiable, impulsando el desarrollo de Bolivia y la región mediante una gestión responsable y sostenible.



VISIÓN

Ser una empresa referente en la integración y desarrollo energético regional, destacando por su eficiencia, sostenibilidad e innovación.

VALORES

INTEGRIDAD

Conducta ética, honestidad y transparencia.

RESPONSABILIDAD

Asumir los resultados de nuestros actos, de manera individual y colectiva.

COMPROMISO

Con nuestra gente, YPFB Corporación y el País. Trabajamos por convicción, y no por imposición ni obligación.

EXCELENCIA

Mejora continua, orientación a resultados, innovación, pasión por el trabajo.

PROACTIVIDAD

Generación y aprovechamiento de oportunidades, liderazgo, iniciativa y creatividad.

TRABAJO EN EQUIPO

Creación de sinergias para el logro de objetivos comunes.

DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Trato justo e igualdad de oportunidades para todos.

SEGURIDAD

Cuidado de la salud de las personas, medio ambiente y los activos de la Corporación.



b. ¿Qué Hacemos?

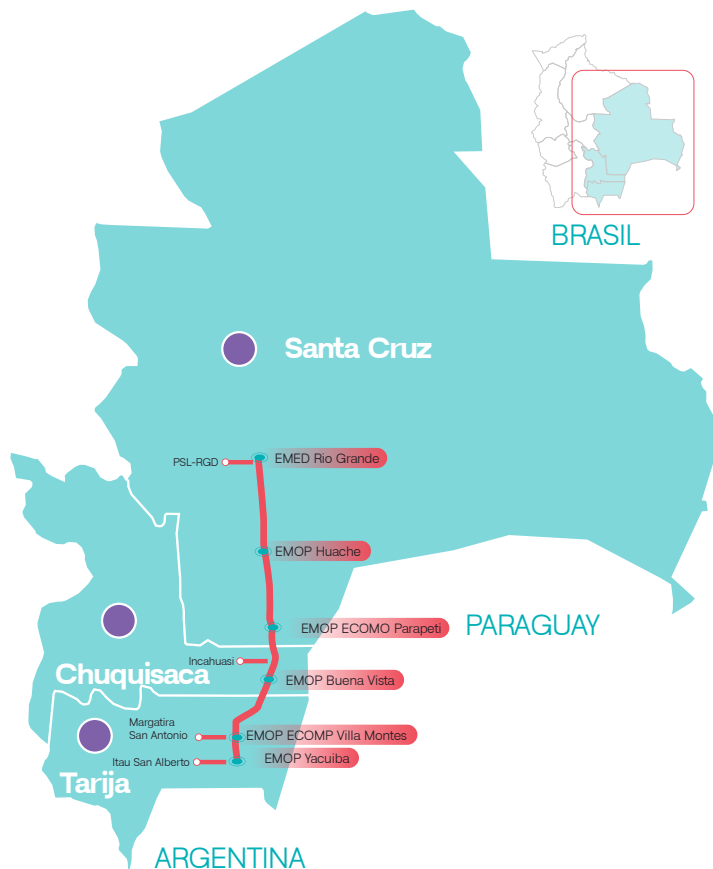
Nuestra actividad principal es la prestación ininterrumpida del servicio de transporte de hidrocarburos, específicamente gas natural, a través de nuestro activo principal: el Gasoducto Yacuiba – Río Grande (GASYRG). Operamos con el propósito de transportar el gas natural producido en los megacampo del sur de Bolivia, sometiéndolo a procesos de compresión para asegurar su entrega eficiente, segura y confiable tanto para el mercado interno como para los mercados de exportación.

Nuestra misión es transportar este recurso estratégico con los más altos niveles de confiabilidad, seguridad y rentabilidad, manteniendo siempre un estricto compromiso de responsabilidad social y ambiental para contribuir activamente a los objetivos corporativos de YPFB y al desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia. Adicionalmente, brindamos servicios técnicos especializados y no regulados, como la adecuación de presión (recompresión) de gas natural para empresas operadoras, maximizando la producción de los campos y generando ingresos adicionales para la compañía.

c. ¿Dónde Operamos?

Nuestra infraestructura neurálgica se extiende con una extensión de 432 Km, materializada en una tubería de 32 pulgadas de diámetro que conecta estratégicamente el sur del país con los principales puntos de entrega. A lo largo de esta extensa ruta, nuestra operación se sustenta en complejas instalaciones, destacando la Estación de Compresión Villa Montes, la Estación de Compresión Parapetí y la Estación de Medición Río Grande.

Complementariamente, operamos el gasoducto denominado Extensión GASYRG, un tramo de 1,6 kilómetros de longitud y 32 pulgadas de diámetro que interconecta la sección Villa Montes – Yacuiba con el Gasoducto de Integración Juana Azurduy (GIJA) y la Planta de Separación de Líquidos Carlos Villegas (PSLCV). Esta amplia área de influencia operativa abarca 3 departamentos, 6 municipios y 8 capitanías de pueblos indígenas, regiones con las que mantenemos sólidos vínculos de relacionamiento comunitario.



d. Cifras Clave de la Gestión

Durante el último trienio, YPFB TRANSIERRA S.A. ha consolidado un crecimiento financiero y un desempeño operativo sobresaliente, ratificando su salud económica:

- **Gestión 2022:** Alcanzamos una utilidad neta de USD 10,50 millones y un Retorno sobre el Patrimonio (ROE) del 2.7%. Registramos un volumen promedio entregado de 12.70 MMmcd al mercado de Brasil y de 12.90 MMmcd al mercado de Argentina.
- **Gestión 2023:** Elevamos nuestra utilidad neta a USD 12.2 millones, incrementando el ROE a un 3.1%. El volumen de entrega promedio se mantuvo sólido con 11.75 MMmcd hacia Brasil y 11.24 MMmcd hacia Argentina. Cumplimos con éxito el 92% de la ejecución financiera del portafolio de inversiones (CAPEX).
- **Gestión 2024:** Marcamos un hito histórico al reportar una utilidad neta récord de USD 19,5 millones (un margen neto superior gracias a una fuerte estrategia de eficiencia operativa) y un nivel de cumplimiento de inversiones de capital (CAPEX) del 95%. Este

sobresaliente desempeño financiero permitió aprobar la distribución de dividendos por Bs 174 millones (aproximadamente USD 25 millones), generando un alto valor para nuestros accionistas. Además, finalizamos la gestión con cero incidentes con baja médica (FTIR) y cero incidentes vehiculares (TIV), demostrando nuestro compromiso con la vida.

e. Rol Estratégico Dentro del Sistema de Transporte de Gas

YPFB TRANSIERRA S.A. es la columna vertebral del sistema de exportación energética del país. Nuestro gasoducto GASYRG transporta más del 70% del total del gas natural que Bolivia envía al mercado de Brasil, convirtiéndonos en un eslabón crítico para el cumplimiento de los contratos internacionales del Estado. Además, somos garantes de la seguridad energética interna; como prueba de ello, en la gestión 2024 ejecutamos de forma impecable el proyecto “Interconexión Termoeléctrica del Sur GASYRG” (mediante un procedimiento complejo de Hot Tap 32” x 8”), habilitando un punto de entrega de 40

MMpcd para asegurar el abastecimiento al mercado interno eléctrico nacional.

Mirando hacia el futuro, nuestro rol trasciende las fronteras nacionales. Ante la declinación de la producción interna de gas y la reconfiguración del mapa energético sudamericano, nos posicionamos como el operador logístico clave en el corredor energético Argentina-Bolivia-Brasil. Con el desarrollo del polo productivo de Vaca Muerta en Argentina, nuestra infraestructura existente y nuestra capacidad de revertir flujos nos otorgan una ventaja competitiva inigualable para viabilizar el tránsito de gas natural argentino hacia el creciente mercado de Brasil, asegurando que Bolivia se mantenga como el principal puente de integración energética de la región.









CONTEXTO Y ENTORNO DEL NEGOCIO

a. Panorama del sector hidrocarburos

El sector de hidrocarburos a nivel nacional e internacional atraviesa un periodo de profunda transformación y reconfiguración. A nivel interno, Bolivia ha estado impulsando agresivamente el **Plan de Reactivación del Upstream (PRU)**, conformado por más de 36 proyectos exploratorios destinados a incrementar la producción de gas y petróleo para garantizar la estabilidad económica del país. Como fruto de estos esfuerzos, se han registrado hitos importantes, tales como el hallazgo de nuevas reservas en el pozo Margarita 10 (aproximadamente 350 billones de pies cúbicos) y el incremento de la producción de líquidos en pozos como Boquerón N12 Horizontal y Boquerón Norte-18D. Asimismo, la política estatal de **industrialización con sustitución de importaciones** ha marcado un hito con la producción récord y exportación de la Planta de Amoniaco y Urea (PAU), además de la construcción y puesta en marcha de plantas de biodiésel orientadas a fortalecer la soberanía energética.

Sin embargo, a nivel macro, el sector enfrenta la declinación natural en los volúmenes de producción de gas nacional, lo que plantea una reingeniería de las operaciones de transporte. A nivel regional, el mapa energético está cambiando drásticamente. El desarrollo del megaproyecto de **Vaca Muerta en la cuenca Neuquina de Argentina**, junto con la construcción del Gasoducto Presidente Néstor Kirchner, habilitará la reversión del flujo en los ductos del norte argentino. Este nuevo escenario posiciona a la infraestructura de ductos de Bolivia no solo como canal de exportación, sino como una ruta logística vital para el tránsito de gas natural hacia el creciente mercado de consumo en Brasil.

b. Entorno económico regulatorio

En el ámbito regulatorio, YPFB TRANSIERRA S.A. opera bajo el marco de la Constitución Política del Estado, la Ley de Hidrocarburos N° 3058 y el Decreto Supremo de Nacionalización N° 28701, los cuales establecen el control y dirección estatal sobre la cadena productiva. Nuestra compañía presta el servicio bajo una **Concesión Administrativa de 40 años** para

el gasoducto GASYRG. Comercialmente, nuestras operaciones primarias están respaldadas por contratos de servicio firme e interrumpible de transporte de gas natural con YPFB Corporación, los cuales tienen vigencia hasta el año 2025, un factor crucial para nuestra proyección de ingresos a futuro. Asimismo, en el ámbito tarifario, el ente regulador (ANH) ha determinado **mantener la tarifa del servicio regulado** en USD/Mpc 0.2762 desde el año 2022.

Desde una perspectiva económica, el entorno global y local ha presentado una alta volatilidad. Disrupciones internacionales, como los conflictos bélicos (por ejemplo, entre Rusia y Ucrania), han encarecido el precio internacional de los combustibles y generado alteraciones en los mercados energéticos. A nivel nacional, nos desenvolvemos en un **entorno macroeconómico complejo caracterizado por la escasez de divisas en moneda extranjera**, lo que ha provocado un incremento general de precios en productos y servicios, dificultando y encareciendo la provisión oportuna de equipos e insumos importados necesarios para el mantenimiento de nuestras operaciones.

c. Principales desafíos del año

Durante la gestión, **YPFB TRANSIERRA S.A.** ha debido navegar un escenario retador, gestionando riesgos operativos y externos para asegurar la continuidad del servicio. Los principales desafíos y amenazas identificados incluyen:

- **Desafíos operativos y de mercado:** La mencionada declinación de la producción nacional de gas natural reduce directamente los volúmenes disponibles para el transporte tradicional, obligándonos a flexibilizar nuestro sistema. Además, los contratos actuales de transporte en firme tienen un horizonte de vencimiento a corto plazo (2025).
- **Desafíos macroeconómicos:** La escasez de divisas y de combustibles a nivel nacional impacta severamente la cadena de suministros, generando demoras logísticas y limitando los servicios operativos que recibimos de terceros.
- **Desafíos socioambientales:** La gestión de derechos de vía frente al constante crecimiento urbano y de la frontera agrícola, sumada a diversos conflictos sociales en

nuestras áreas de influencia, exige un relacionamiento comunitario continuo y proactivo. Adicionalmente, los efectos del cambio climático han comenzado a tener una afectación tangible en nuestras actividades operativas.

Seguridad de la información: El incremento global de ataques de ciberseguridad representa una amenaza latente para nuestros sistemas de supervisión y control tecnológico.

d. Oportunidades y perspectivas

Nuestra principal oportunidad y perspectiva a futuro es **posicionar a YPFB TRANSIERRA S.A. como el operador logístico estratégico en el corredor energético regional Argentina-Bolivia-Brasil**. La capacidad de nuestra infraestructura para viabilizar volúmenes de gas en tránsito desde el sur del continente hacia el mercado brasileño garantiza la sostenibilidad de nuestro negocio principal. Para ello, ya nos encontramos ejecutando el proyecto “Flexibilización GSCY/GASYRG”, diseñado para otorgar mayor flexibilidad operativa al sistema nacional de ductos y capturar volúmenes incrementales.

En paralelo, nuestras perspectivas de crecimiento se asientan en la **diversificación de fuentes de ingreso**. Esto incluye ofrecer servicios técnicos especializados no regulados, como el servicio de reserva de potencia y adecuación de presión (Re compresión) de gas natural para empresas operadoras, y maximizar el uso de nuestra infraestructura, como el arrendamiento de espacios de nuestro edificio corporativo a empresas hermanas como YPFB Logística S.A. y YPFB Aviación S.A.. También estamos proyectando la exploración de nuevos negocios vinculados a **energías renovables e infraestructura energética complementaria**.

Finalmente, las perspectivas apuntan hacia la **eficiencia y la innovación tecnológica**. Implementaremos proyectos de operación remota en nuestras estaciones de compresión para optimizar sustancialmente nuestros costos operativos y administrativos, consolidando una cultura organizacional ágil y sostenible que maximice el valor para nuestros accionistas y para el país.



A black and white photograph of an industrial facility, likely a power plant or refinery. Large, curved pipes dominate the foreground and middle ground, supported by a complex network of steel beams and structural supports. The background shows more industrial structures and some trees under a clear sky. The image is framed by colorful, abstract graphic elements in the corners.

IV DESEMPEÑO OPERATIVO

a. Gestión del sistema de transporte

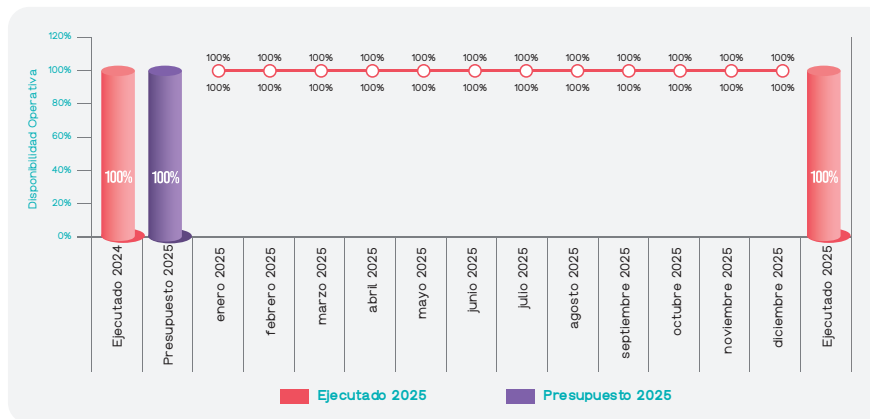
Durante la gestión 2025, se registró un volumen promedio total entregado para el mercado del Brasil de 11.403 MMmcd en el punto de entrega de Río Grande; asimismo, como parte de la puesta en marcha del Escenario 6 para garantizar la continuidad operativa de la PSL, se realizaron las entregas de gas combustible a la Línea Ramal Termoeléctrica Ende Andina Sur (LRTEAS) con un volumen promedio de 1.033 MMmcd.

Como Hito importante en el sistema de transporte, en el mes de abril del 2025 se realizó la prueba experimental de transporte de gas natural procedente del Argentina al mercado del Brasil, denominado Gas en Tránsito (GT), posteriormente en el mes de septiembre nuevamente se abre la ventana comercial para el verano 2025/2026, al cierre de la gestión 2025 se registró un volumen transportado de GT de 103 Mmcd.

Por su ubicación geográfica estratégica y capacidad de transporte, el GASYRG, continúa siendo un importante eslabón

dentro del sistema de gas natural de exportación para el mercado de Brasil, así como para el Gas en Tránsito, siendo además como parte de los principios fundamentales de YPFB TRANSIERRA S.A., la preservación de la vida, la protección del entorno y el desarrollo sostenible son pilares inquebrantables de nuestras operaciones.

b. Continuidad y confiabilidad operativa



c. Mantenimiento e integridad del gasoducto

Durante la gestión 2025 se ejecutaron los mantenimientos programados en el sistema de transporte del GASRYG GASYRG con un alto nivel de cumplimiento, no se registraron eventos de paros y eventos no deseados que hayan generado impacto en el cumplimiento a los volúmenes nominados.

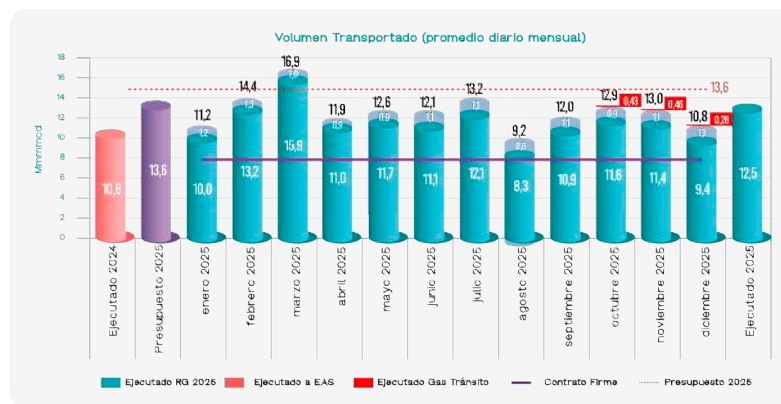
Como parte del Plan de Manejo de Integridad (PMI) se ejecutaron acciones orientadas a la preservación del activo, producto de ello se realizó el estudio CIS-DCVG para identificar daños en el revestimiento de la tubería, fugas de corriente y el performance del Sistema de Protección Catódica, producto de este estudio se registraron 36 puntos de daños menores en el revestimiento, por lo que se generó un plan de acción para la reparación de los mismos. Asimismo se definió el alcance y la contratación de servicio de Actualización de la Matriz de Riesgo de Integridad, este estudio está enfocado en realizar un análisis cualitativo de la exposición al riesgo en base a las amenazas definidas en las ASME B31.8G.

d. Innovación y mejoras técnicas

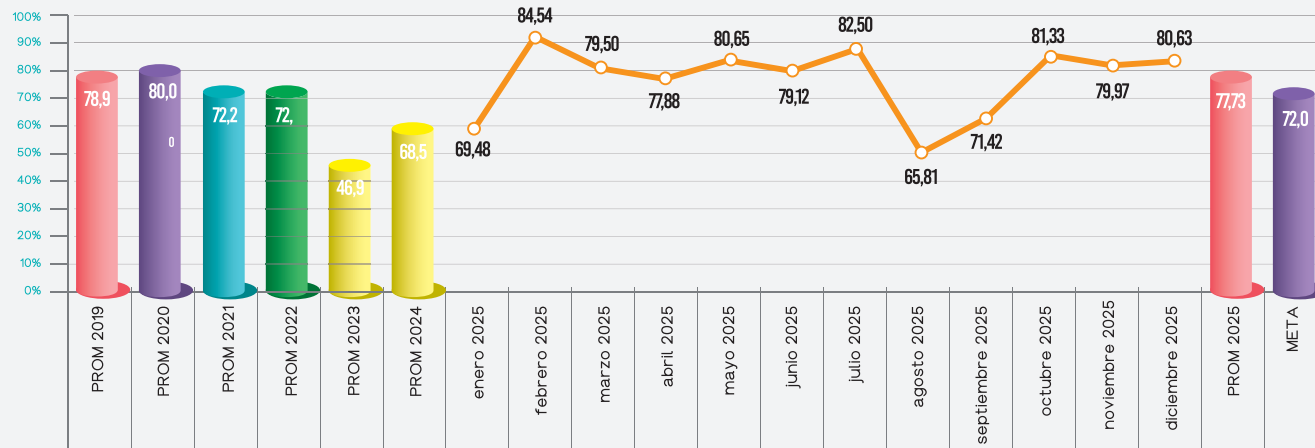
YPFB Transierra como parte de la mejora continua e innovación tecnológica ha generado junto con las otras transportadoras un análisis conjunto para dar los primeros pasos en la Operación Remota de Estaciones de Compresión, es así que mediante la recopilación de experiencias recogidas de empresas que ejecutan este tipo de operación, ha incursionado en la elaboración de ingeniería y desarrollo de una plataforma (MHI) para la operación remota de las estaciones de Villa Montes y Parapetí, la implementación de esta aplicación será puesta en operación el primer semestre del 2026 y a partir de ello plantear ajustes en las rutinas operativas orientadas a la optimización de recursos.

Como parte de las mejoras técnicas, también se llevó adelante la actualización del sistema de control de la ECV por Fibra Óptica, dando mayor robustez y confiabilidad a la operación de dicha Estación.

e. Indicadores clave de operación



Factor de Participación del GASYPG







CATERPILLAR

CAT

A black and white photograph of a construction site. In the foreground, a large excavator is positioned on the left, with its arm extended. Several workers in hard hats and safety gear are standing on a dirt path or road that runs alongside a deep excavation. A white pickup truck is parked on the right side of the road. The background shows a line of trees under a clear sky. The image is framed by a colorful, abstract border on the right and bottom edges.

V

GESTIÓN DE
SEGURIDAD,
SALUD
Y MEDIO
AMBIENTE

V

GESTIÓN DE
SEGURIDAD,
SALUD
Y MEDIO
AMBIENTE

Como parte de los principios fundamentales de YPFB TRANSIERRA S.A., la preservación de la vida, la protección del entorno y el desarrollo sostenible son pilares inquebrantables de nuestras operaciones. Nuestro desempeño se fundamenta en un robusto Sistema Integrado de Gestión (SIG), certificado ininterrumpidamente bajo normas internacionales, que asegura un servicio de transporte de gas natural eficiente, seguro y responsable.

A continuación, presentamos los resultados y avances más destacados en nuestra gestión integral:

a. Cultura de seguridad

Nuestra cultura de seguridad se cimenta en la Política de Calidad, Seguridad, Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y Responsabilidad Social Empresarial (CSSTMA y RSE). Esta política establece un compromiso transversal que involucra activamente al Directorio, al Plantel Ejecutivo, a nuestros trabajadores y a las empresas contratistas.

Fomentamos un entorno de trabajo preventivo e inclusivo, promoviendo el

reporte oportuno de cualquier situación insegura y garantizando el desarrollo de todas nuestras actividades bajo la estricta premisa de “Cero consumo y/o influencia de Alcohol y Drogas Prohibidas”. Asimismo, esta cultura preventiva trasciende nuestras instalaciones: logramos extender la concientización a nuestras áreas de influencia mediante la ejecución de 40 capacitaciones a las comunidades vecinas, abordando temas vitales como el cuidado en la convivencia con los ductos, señalización, derecho de vía y protocolos de emergencia.

b. Desempeño en seguridad y salud ocupacional

La gestión de seguridad y salud está enfocada en el control riguroso de riesgos, aspecto clave para la continuidad operativa de la empresa. Gracias a estos esfuerzos, reafirmamos nuestro compromiso con la vida manteniendo vigente la certificación internacional ISO 45001:2018.

Nuestro desempeño operativo arrojó resultados históricos. Alcanzamos el hito de **“cero incidentes con baja médica”**

(Frecuencia Total de Incidentes Registrables - FTIR), demostrando un alto nivel de madurez tanto en el personal propio como en los contratistas. En el ámbito de la salud laboral, logramos un significativo indicador de **“cero reportes de enfermedades ocupacionales”** (TROIF), evidenciando la efectividad de nuestros controles de prevención. Finalmente, en seguridad vial, consolidamos una cultura de conducción preventiva que nos permitió registrar **1224 días sin incidentes vehiculares (TIV)** desde agosto de 2021.

c. Gestión ambiental

Minimizar el impacto ambiental de nuestras operaciones es una prioridad constante. En este sentido, conservamos exitosamente la certificación ISO 14001:2015 referida a Sistemas de Gestión Ambiental.

Durante el último periodo evaluado, presentamos una disminución sustancial en la generación de residuos sólidos, reportando únicamente **7,20 toneladas** frente a las 15,28 toneladas de la gestión anterior, y mantuvimos nuestra alianza para el aprovechamiento de residuos reciclables a través de la asociación de recolectores “Los Castores”. Como un

logro corporativo estratégico, se obtuvo la **Licencia Ambiental Categoría 4** para el proyecto de “Interconexión GASYRG a la línea Ramal Termoeléctrica ENDE Andina Sur”, garantizando que nuestras expansiones de infraestructura operen bajo el máximo rigor ecológico.

d. Cumplimiento normativo

La empresa actúa en estricto apego a la legislación boliviana y a las normativas internacionales aplicables a la industria petrolera. Durante la gestión, logramos el **100% de cumplimiento** de los compromisos ambientales establecidos en nuestra Licencia Ambiental.

En observancia de la legislación ambiental vigente (D.S. 3549), elaboramos y presentamos oportunamente el Informe de Monitoreo Ambiental Anual del Gasoducto Yacuibá - Río Grande (GASYRG) ante el Ministerio de Hidrocarburos y Energías (MHE) y el Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA), recibiendo la máxima calificación por parte de las autoridades ambientales competentes.

e. Mejora continua y prevención de riesgos

La mejora continua es el motor de nuestra evolución corporativa. El Sistema Integrado de Gestión de la empresa es revisado periódicamente por la Alta Dirección, garantizando no solo el cumplimiento de medidas preventivas, sino la adaptación dinámica para mejorar permanentemente nuestro desempeño.

Bajo el enfoque de nuestro **Plan Estratégico Empresarial**, la gestión de riesgos y oportunidades asume un rol protagónico. Nuestros objetivos estratégicos exigen mantener altos niveles de confiabilidad operacional y promover una cultura organizacional centrada en la innovación y la sostenibilidad. Para ello, aseguramos que los peligros, riesgos y oportunidades sean evaluados conforme al contexto interno y externo, desarrollando planes de acción con recursos adecuados para prevenir daños, proteger el entorno y garantizar la rentabilidad a largo plazo de YPFB TRANSIERRA S.A.



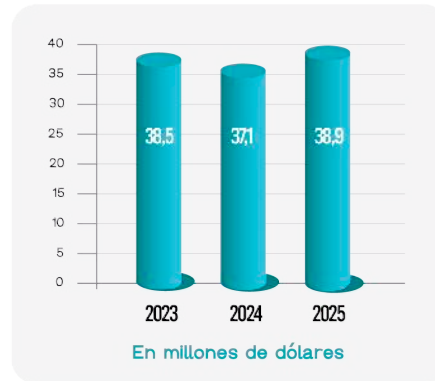
VI GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

VI GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

a. Desempeño Económico

Ingresos Operativos

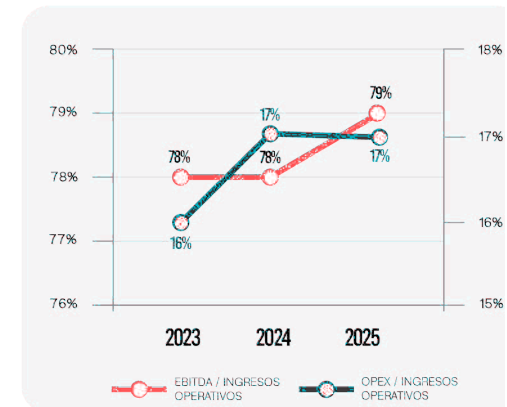
Durante la gestión 2025, YPFB TRANSIERRA S.A. alcanzó resultados financieros favorables que evidencian una administración orientada a la eficiencia y la ejecución disciplinada de estrategias clave. Este desempeño fortalece nuestra estabilidad económica y consolida las bases para la sostenibilidad de las operaciones en el mediano y largo plazo. Aun en un entorno económico desafiante, la empresa logró consolidar una posición financiera estable, tal como se describe a continuación:



La empresa registró en 2025 ingresos operativos de USD 38.9 millones superior en aproximadamente 5% a la gestión 2024.

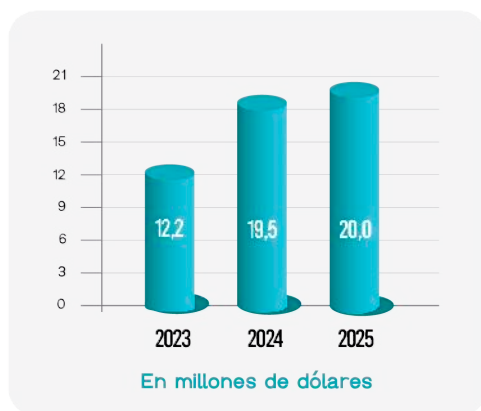
Eficiencia Operativa

En 2025, los costos de operación y gastos de administración (OPEX) alcanzaron USD 6,5 millones, ligeramente por encima de los USD 6,3 millones de 2024. A pesar de este incremento, el indicador OPEX/Ingresos Operativos se mantuvo estable en 17%, evidenciando control del gasto y eficiencia en relación con el crecimiento de ingresos. Paralelamente, el margen operacional (EBITDA/Ingresos Operativos) mejoró de 78% en 2024 a 79% en 2025, reflejando una mayor capacidad de generación de resultados operativos.



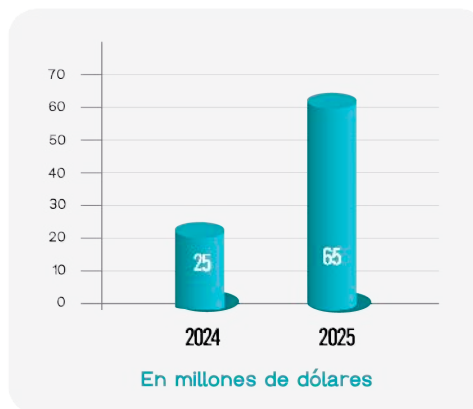
Utilidad Neta

La utilidad neta mostró un desempeño sostenido durante el periodo analizado. En 2025, la compañía alcanzó una utilidad neta de USD 20,0 millones, cifra superior a los USD 19,5 millones registrados en 2024 y significativamente mayor que los USD 12,2 millones obtenidos en 2023. Este comportamiento confirma la consolidación de la rentabilidad del negocio, impulsada por una mayor eficiencia operativa y un fortalecimiento de los resultados comerciales.



Dividendos

Durante 2025, la compañía registró un incremento en la distribución de dividendos, alcanzando aproximadamente USD 65,0 millones. Esta distribución refleja la solidez y salud financiera, permitiendo una mayor retribución a los accionistas y consolidando la política de sostenibilidad y crecimiento del valor corporativo.



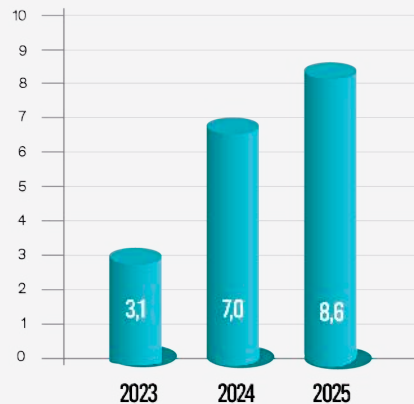
Rentabilidad sobre Patrimonio

El indicador de rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) mostró mejora durante el periodo analizado. En 2025, el ROE alcanzó 8,6%, superando el 7,0% registrado en 2024. Esta evolución refleja una mayor capacidad de generación de valor para los accionistas, en línea con el fortalecimiento de los resultados financieros de la compañía. La Rentabilidad sobre el Patrimonio (ROE), se calcula en base a información anualizada e incluye actividades Reguladas y No-Reguladas de YPFB TRANSIERRA S.A. El índice está basado en información Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia (NCGA).

En un escenario económico desafiante como fue la gestión 2025, la compañía logró consolidar su fortaleza financiera mediante una gestión equilibrada de la rentabilidad, la eficiencia operativa y el patrimonio. La mejora sostenida en los indicadores clave refleja un desempeño robusto, respaldado tanto por resultados operativos sólidos como por aportes provenientes de ingresos financieros. Estos avances se alcanzaron aun considerando el reconocimiento de

deterioros de valor, en línea con criterios de prudencia y transparencia contable. En conjunto, la gestión financiera reafirma la capacidad de la empresa para generar valor sostenible, mantener una posición patrimonial saludable y fortalecer la confianza de los accionistas, asegurando la continuidad operativa a mediano y largo plazo.

INDICADORES DE RENTABILIDAD

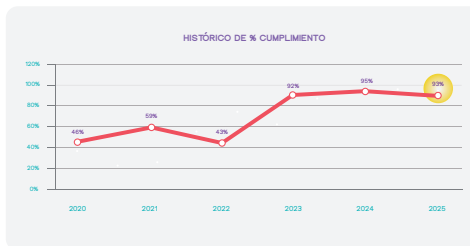


Nota. - ROE — Retorno Sobre el Patrimonio está basado en datos anualizados que incluyen actividades reguladas y no-reguladas.

c. Inversiones de Capital

Durante la gestión 2025, la ejecución financiera de los proyectos de inversión de capital alcanzó un **93% de cumplimiento** respecto a lo programado, con una ejecución de **USD 4,03 millones** frente a un presupuesto de **USD 4,34 millones**.

Este resultado consolida la tendencia positiva registrada en las últimas gestiones (92% en 2023 y 95% en 2024), evidenciando una mejora sustancial respecto a los niveles observados entre 2020 y 2022. El desempeño alcanzado en 2025 se sitúa entre los más altos del período analizado, reflejando la eficacia en la planificación, priorización y seguimiento del portafolio, así como una administración responsable y eficiente de los recursos.



El portafolio estuvo conformado por 15 proyectos de inversión, orientados principalmente a:

- Garantizar la continuidad y confiabilidad del servicio.
- Fortalecer la capacidad operativa del sistema.
- Consolidar la flexibilidad operativa de la infraestructura de transporte.
- Modernizar plataformas tecnológicas y de comunicaciones, robusteciendo la gestión administrativa y operativa para brindar un mejor servicio a nuestro cargador.

En conjunto, los resultados obtenidos al cierre de la gestión 2025 evidencian un desempeño sólido, alineado con los objetivos estratégicos de la empresa y enfocado en la sostenibilidad y competitividad del negocio.

d. Principales Proyectos Ejecutados

Actualización Red de Control ECV

Se actualizó el sistema de comunicación de la Estación de Compresión de Villa Montes, renovando el cableado de red y equipos de comunicación desde el PLC Control de Planta hasta el sistema de control de Turbocompresores

y la Estación de Medición. Logrando mejorar la confiabilidad operativa, el diagnóstico y resolución de problemas en las actividades de mantenimientos.

El objetivo del proyecto fue actualizar la red de control existente (ethernet) por una red de comunicación por Fibra Óptica, mediante un contrato EPC.

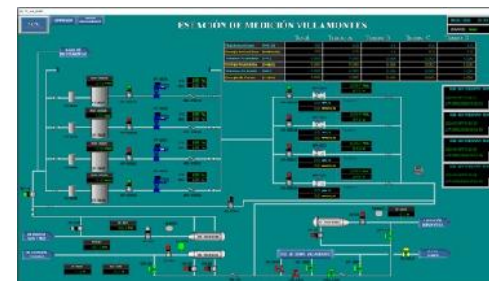
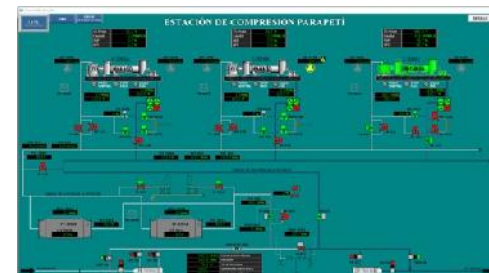
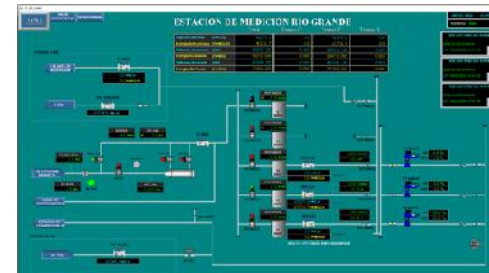


El principal beneficio del proyecto fue de mejorar el lazo de comunicación por un sistema de mayor velocidad y acorde a los protocolos y tecnologías actuales de comunicación.

Migración Sistema de Monitoreo GASYRG

La Optimización en la transferencia de datos desde las estaciones hacia Control del Sistema en Santa Cruz para operación y monitoreo remoto unificado con el sistema de visualización y comando de YPFB-Transporte en un entorno HMI con la plataforma Aveva-Intouch (antes Wonderware) migrando las aplicaciones iniciales de un sistema iFix para la visualización y control desde los equipos de Control del Sistema de las estaciones de compresión y/o medición, así como para el monitoreo de las válvulas de seguridad de corte del GASYRG fue desarrollado de manera satisfactoria, siendo validado el trabajo por estación y global por parte del personal de Control de Sistemas sin observaciones relevantes.

Este proyecto consistió en el desarrollo del aplicativo en una plataforma común para los especialistas de Sala de Control, cuyo beneficio fue reducir costos en mantenimiento de licencias, hardware y riesgos asociados de manejar dos sistemas (MHI) distintos.



Profundización Margen Norte Cruce Río Pilcomayo

El proyecto "Profundización Margen Norte – Cruce Río Pilcomayo", ejecutado en 2025 en el gasoducto GASYRG, permitió fortalecer de manera significativa la seguridad e integridad del ducto en el único cruce a cielo abierto que presenta el GASYRG, mitigando los riesgos asociados a la erosión y a la dinámica del cauce del río. Esta intervención asegura la continuidad operativa del transporte de gas natural, redujo la probabilidad de contingencias y costos por emergencias y reforzó el cumplimiento de buenas prácticas de ingeniería y gestión de riesgos, aportando directamente a la confiabilidad y sostenibilidad del sistema de transporte de YPFB TRANSIERRA S.A.

Este proyecto que consistió en el desarrollo de Ingeniería, Procura de Materiales, Construcción y Montaje para extender el cruce del GASYRG sobre el río Pilcomayo lado norte, en aproximadamente un kilómetro mediante la profundización y aplicación de elementos antiflotación (lastrado) de forma tal que se mitiguen los riesgos ante



crecidas extraordinarias del cauce del río.

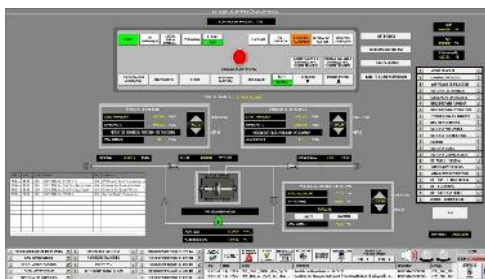
El principal beneficio del proyecto, garantizar la continuidad operativa, minimizar los riesgos asociados ante fenómenos naturales manteniendo la integridad del cruce del

El principal beneficio del proyecto, garantizar la continuidad operativa, minimizar los riesgos asociados ante fenómenos naturales manteniendo la integridad del cruce del GASYRG en el río Pilcomayo.

Operación Remota Estaciones

El alcance del proyecto contempla el desarrollo y puesta en marcha de la aplicación HMI para las estaciones de compresión (ECV y ECP) incluyendo la actualización de comandos remotos de equipos principales de forma tal que se cuente con un aplicativo en la plataforma AVEVA InTouch para operaciones de estaciones de compresión de forma remota.

Este proyecto que consistió en desarrollar y poner en marcha el sistema HMI para la operación remota de las estaciones de compresión, incluyendo la mejora tecnológica y automatización de equipos principales.



El principal beneficio del proyecto es optimizar recursos en la operación de estaciones de compresión, optimizando el manejo hidráulico en la operación del GASARG de forma tal que se genere valor en cuanto a eficiencia y confiabilidad del sistema de transporte.

e. Generación de valor y sostenibilidad financiera

Para asegurar la continuidad del negocio frente a los complejos desafíos macroeconómicos y la declinación de la producción de gas natural, el Directorio de la empresa aprobó el **Plan Estratégico Empresarial (PEE) 2026-2030**.

Bajo este nuevo enfoque, la generación de valor y la sostenibilidad financiera se impulsan a través de las siguientes directrices clave:

- **Disciplina financiera:** Mantener la liquidez y controlar rígidamente los gastos, reconociendo que la sostenibilidad financiera es la base para resistir cualquier eventualidad del entorno. Este es el objetivo número uno del mapa estratégico de la empresa.
- **Posicionamiento logístico:** Consolidar a YPFB TRANSIERRA S.A. como un operador logístico estratégico e ineludible en el corredor energético regional Argentina-Bolivia-Brasil, viabilizando el tránsito de gas internacional.

• **Diversificación de ingresos:** Desarrollar nuevas fuentes de financiamiento ampliando el modelo de negocio. Esto incluye la evaluación de proyectos en energías renovables, infraestructura energética complementaria y la prestación de servicios técnicos especializados a terceros.

• **Eficiencia integral:** Optimizar la utilización de la infraestructura existente (compresión, generación de energía y almacenamiento) para asegurar acuerdos comerciales en condiciones óptimas, maximizando los beneficios y reduciendo estructuralmente los costos operativos y administrativos.

De esta manera, YPFB TRANSIERRA S.A. no solo resguarda el valor de la inversión de sus accionistas, sino que promueve una gestión responsable que genera valor compartido para las comunidades de su área de influencia y el Estado boliviano.



A black and white photograph of a construction site. In the foreground, a large excavator is positioned on the left, with its arm extended. Several workers in hard hats and safety gear are standing on a dirt path or road that runs alongside a deep excavation. In the background, a pickup truck is parked on the right. The scene is set outdoors with trees visible in the distance.

VII

GOBIERNO CORPORATIVO, ÉTICA Y CUMPLIMIENTO

VII GOBIERNO CORPORATIVO, ÉTICA Y CUMPLIMIENTO

a. Antecedentes de la sociedad

YPFB TRANSIERRA S.A. fue constituida bajo el tipo comercial de Sociedad Anónima, mediante Escritura Pública N° 397/2000 del 08 de noviembre de 2000, otorgada ante Notaría N°62 con asiento en el Departamento de Santa Cruz, ciudad de Santa Cruz de la Sierra; a cargo de la Dra. Carmen Sandoval de Carvalho y fue inscrita en el Registro de Comercio de Bolivia el 26 de diciembre de 2000.

En el año 2014, en cumplimiento de la Ley de la Empresa Pública – Ley N° 466, los entonces accionistas, Petrobras Bolivia Inversiones y Servicios S.A. y Total E&P Bolivie – Sucursal Bolivia, transfirieron el 100% de sus acciones a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos – YPFB, adquiriendo esta última la mayoría de la participación accionaria en la Sociedad con el 55,5 % de las acciones.

Mediante Escritura Pública N° 1767/2014 del 28 de agosto de 2014, otorgada ante Notaría N° 50 con asiento en el Departamento de Santa Cruz, ciudad de Santa Cruz de la Sierra; la sociedad modificó su denominación a “YPFB TRANSIERRA S.A.” en agosto del año 2014.

Mediante Escritura Pública N° 217/2025 del 17 de febrero de 2025, otorgada ante Notaría N° 1, con asiento en el Departamento de Santa Cruz, ciudad de La Guardia, se modificaron los Estatutos Sociales.

La Sociedad tiene por Objeto Social principal la prestación del servicio de transporte de hidrocarburos: combustibles, energéticos u otros líquidos; incluyendo, pero no limitado a la construcción y operación de ductos, así como la de otros medios para cumplir con el objeto de su creación.

En sujeción a la Ley y a la Política Nacional de Hidrocarburos, también podrá realizar actividades secundarias dentro el sector energético o relacionados, en el marco de la normativa vigente, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, tales como:

En el sector de energías renovables: realizar actividades propias y relacionadas a la cadena productiva.

En el sector de hidrocarburos y combustibles: importación, exportación, envasado, distribución, industrialización, procesamiento, almacenaje,

refinación, elaboración de productos derivados y otros relacionados.

Prestar servicios, actos comerciales y efectuar inversiones inherentes al Objeto Social de la empresa.

b. Estructura de gobierno corporativo

La Junta General de Accionistas es el máximo órgano de gobierno y decisión de la Sociedad. Su administración y representación se encuentra a cargo del Directorio, designado por la mencionada Junta.

El Directorio cumple un papel fundamental en la administración, el desempeño de la Sociedad tiene la primera y última responsabilidad sobre el rendimiento y desempeño de la empresa y actúa como intermediario entre el Estado - como accionista mayoritario - a través de YPFB Corporación y la Sociedad.

Algunas de sus funciones ejecutivas de administración y representación, con excepción de aquellas que, por su naturaleza, por disposición de Ley o de Estatutos, son privativas en su función, son delegadas por el Directorio al Gerente General, quien se constituye como

máxima autoridad ejecutiva de la Sociedad.

De conformidad con sus Estatutos, YPFB TRANSIERRA S.A. es representada legalmente de forma conjunta por el Presidente del Directorio y/o la Gerencia General, de acuerdo a las facultades delegadas. Asimismo, el plantel Ejecutivo de la Sociedad es nombrado por el Directorio, en el marco de sus facultades determinativas y de delegación.

La fiscalización interna de la Sociedad, está a cargo de un Síndico Titular, quien tiene la atribución y la responsabilidad, entre otras, de analizar con detenimiento la situación financiera de la empresa; es designado por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

c. Junta de accionistas

Durante la Gestión 2025 la Junta General de Accionistas se reunió conforme al siguiente detalle:

Juntas Generales Ordinarias de Accionistas:

- Junta General Ordinaria de Accionistas de 14 de enero de 2025.
- Junta General Ordinaria de Accionistas de 25 de marzo de 2025.
- Junta General Ordinaria de Accionistas de 31 de marzo de 2025.
- Junta General Ordinaria de Accionistas de 17 de diciembre de 2025.

Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas:

- Junta General Extraordinaria de Accionistas el 07 de marzo de 2025.
- Junta General Extraordinaria de Accionistas el 17 de diciembre de 2025.

d. Directorio

Durante la gestión 2025 el Directorio de YPFB TRANSIERRA S.A. estuvo compuesto por los siguientes miembros:

Hasta el 14 de enero de 2025

DIRECTORES TITULARES

Edwin Alejandro Loza Rodriguez
Luis Fernando Vincenti Vargas
Eduardo Abel Sanjinés Soruco
Jorge Rosado Uzeda

DIRECTORES SUPLENTE

Vacante
Vacante
Zulema Wendy Espejo Candia
Vacante

Los Personeros del Directorio hasta el 14 de enero de 2025 fueron:

Presidente:
Vicepresidente:
Director Secretario:

Edwin Alejandro Loza Rodriguez
Luis Fernando Vincenti Vargas
Eduardo Abel Sanjinés Soruco

A partir del 15 de enero de 2025 fueron:

DIRECTORES TITULARES

Gabriela Delgadillo Salazar
Miguel Ángel Colque Pacheco
Walter Ricardo Miranda Galdo
Gabriel Lema Majluf
Edwin Alejandro Loza Rodriguez

DIRECTORES SUPLENTE

Vacante
Vacante
Vacante
Vacante
Vacante

A partir del 17 de diciembre de 2025 fueron:

DIRECTORES TITULARES

Ernesto Akly Flores.
Erik Morón Osinaga
José Iván Rodríguez Valdez
Walter Miranda Galdo
Gabriel Lema Majluf

DIRECTORES SUPLENTE

Vacante
Vacante
Vacante
Vacante

Reuniones de Directorio con convocatoria:

- 1ra. Reunión de Directorio de 10 de enero de 2025
- 2da. Reunión de Directorio de 18 de febrero de 2025
- 3ra. Reunión de Directorio de 19 de marzo de 2025
- 4ta. Reunión de Directorio de 26 de mayo de 2025
- 5ta. Reunión de Directorio de 29 de julio de 2025
- 8va. Reunión de Directorio de 25 de noviembre de 2025

Reuniones de Directorio sin convocatoria:

- 6ta. Reunión de Directorio de 14 de agosto de 2025
- 7ma. Reunión de Directorio de 05 de septiembre de 2025
- 9ma. Reunión de Directorio de 10 de diciembre de 2025

Síndico

Síndico Titular:

Hasta el 14 de enero de 2025.
Jorge Antonio Plaza Fernández

Síndico Titular:

Desde el 15 de enero de 2025.
Fernando Porfirio Claure Venegas

Síndico Titular:

Desde el 17 de diciembre de 2025.
María Eugenia Mosciaro Gil

e. Plantel Ejecutivo

Durante la gestión 2025 los ejecutivos de la Sociedad fueron los siguientes:

Gerente General

Oscar Israel Salazar Durán

Gerente de Administración y Finanzas

Arnold Darío Arancibia Siles

Sub Gerente de Operaciones

Raúl Torres Vega

f. Normas de gobierno corporativo

La Constitución Política del Estado (CPE) en el artículo 306, II y III, reconoce que, la organización económica plural del Estado está constituida por las formas de organización económica comunitaria, estatal, privada y social cooperativa; y que la economía plural articula las diferentes formas de organización económica sobre los principios de complementariedad, reciprocidad, solidaridad, redistribución, igualdad, seguridad jurídica, sustentabilidad, equilibrio, justicia y transparencia.

Considerando que, la Constitución Política del Estado en su artículo 351, numeral I., establece que el Estado asumirá el control y la dirección sobre la exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización de los recursos naturales estratégicos a través de entidades públicas y otros. En ese marco se promulgó la Ley de la Empresa Pública N° 466 el 26 de diciembre de 2013. En atención a lo dispuesto en la Disposición Transitoria Tercera, numeral IV de dicha norma, YPFB adquirió el 55,5% de YPFB TRANSIERRA S.A. debiendo adoptar la tipología que le corresponda de acuerdo a la participación accionaria que cuenta. La conversión de YPFB TRANSIERRA S.A. se realizará

conforme cronograma de conversión por grupo de empresas públicas definida por el COSEEP, por tanto, el proceso de conversión de la Sociedad no se ha iniciado. En tal sentido, de acuerdo a lo dispuesto por la Disposición Transitoria Segunda, I. inciso d) "La empresa continuará desarrollando sus actividades conforme a su normativa, hasta el día siguiente hábil a la notificación con el documento oficial que establece la adopción de la nueva tipología."

En el marco referido, YPFB TRANSIERRA S.A., es una persona jurídica regida, como tipo organizacional societario, bajo las formas y normas previstas en los Capítulos I y V del Título III del Libro Primero del Código de Comercio, como Sociedad Anónima.

g. Operaciones de Empresas Vinculadas

Actos y operaciones con partes vinculadas

Contratos regulados

YPFB TRANSIERRA S.A. cuenta con los siguientes contratos de transporte de gas natural suscritos con YPFB:

CONTRATO FIRME GAS				
CLIENTE	N° DE CONTRATO /ENMIENDA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
YPFB	Contrato de Servicio Firme para el Transporte de Gas	28-nov-08	28-nov-08	31-dic-19
YPFB	Quinta Enmienda - Contrato de Servicio Firme para el Transporte de Gas	15-abr-23	15-abr-23	31-dic-25
YPFB	Sexta Enmienda - Contrato de Servicio Firme para el Transporte de Gas	30-dic-25	1-ene-26	31-dic-26
CONTRATO INTERRUPTIBLE GAS				
CLIENTE	N° DE CONTRATO /ENMIENDA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
YPFB	Contrato de Servicio Interruptible para el Transporte de Gas	28-nov-08	28-nov-08	31-dic-22
YPFB	Quinta Enmienda - Contrato de Servicio Interruptible para el Transporte de Gas	15-abr-23	15-abr-23	31-dic-25
YPFB	Sexta Enmienda - Contrato de Servicio Interruptible para el Transporte de Gas	30-dic-25	1-ene-26	31-dic-26
YPFB	Acuerdo Temporal de Servicio Interruptible para el Transporte de Gas	25-abr-16	25-abr-16	25-oct-16
YPFB	Décima Primera Enmienda - Acuerdo Temporal de Servicio Interruptible para el Transporte de Gas	31-dic-24	1-ene-25	31-dic-25
YPFB	Décima Segunda Enmienda - Acuerdo Temporal de Servicio Interruptible para el Transporte de Gas	30-dic-25	1-ene-26	31-dic-26
YPFB	Contrato de Servicio Interruptible para el Transporte de Gas en tránsito	28-mar-25	1-abr-25	31-dic-26



Durante la gestión 2025, YPFB TRANSIERRA S.A. realizó acciones que permitieron dar continuidad al servicio de transporte firme e interrumpible para la gestión 2026 y, además, viabilizó el transporte de Gas Natural Argentino en tránsito por el GASYRG con destino al Brasil, a través de la suscripción del Contrato de Servicio Interrumpible para el Transporte de Gas en Tránsito vigente al 31 de diciembre de 2026.

Los principales desafíos que enfrentará YPFB TRANSIERRA S.A. será dar continuidad a las gestiones de suscripción de los contratos que permitan:

- Dar continuidad al transporte de servicio firme e interrumpible después de la gestión 2026.
- Incrementar el volumen de transporte de Gas Natural Argentino en tránsito por el GASYRG con destino al Brasil, con el propósito de generar mayores ingresos para YPFB TRANSIERRA S.A.

Contratos No Regulados

YPFB TRANSIERRA S.A. cuenta con contratos de arrendamiento suscritos con las siguientes empresas

CONTRATO INTERRUMPIBLE GAS			
CLIENTE	N° DE CONTRATO /ENMIENDA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN
AIR	Contrato de Servicio Interrumpible para el Transporte de Gas	28-nov-08	31-dic-22
YPFB	Quinta Enmienda - Contrato de Servicio Interrumpible para el Transporte de Gas	15-abr-23	31-dic-25
YPFB	Sexta Enmienda - Contrato de Servicio Interrumpible para el Transporte de Gas	30-dic-25	31-dic-26
YPFB	Acuerdo Temporal de Servicio Interrumpible para el Transporte de Gas	25-abr-16	25-oct-16
YPFB	Décima Primera Enmienda - Acuerdo Temporal de Servicio Interrumpible para el Transporte de Gas	31-dic-24	31-dic-25
YPFB	Décima Segunda Enmienda - Acuerdo Temporal de Servicio Interrumpible para el Transporte de Gas	30-dic-25	31-dic-26
YPFB	Contrato de Servicio Interrumpible para el Transporte de Gas en tránsito	28-mar-25	31-dic-26

La gestión 2025, YPFB TRANSIERRA S.A. suscribió enmiendas a los Contratos de Arrendamiento, ampliando el plazo hasta el 30 de abril de 2026.

Otros Contratos

Asimismo, YPFB TRANSIERRA S.A. tiene suscrito con YPFB TRANSPORTE S.A. un Contrato de Servicios de Operación, Mantenimiento y Soporte Administrativo para el GASYRG, vigente hasta el 31 de enero de 2027; así como un Contrato de Arrendamiento de un ambiente en el Edificio Corporativo de YPFB TRANSPORTE S.A. vigente hasta el 31 de marzo de 2026.

Actividad Regulada

Tarifa del servicio regulado

Conforme lo instruido por el Ente Regulador mediante nota ANH 26752 DRE 0663/2022 de 16 de noviembre de 2022, durante la gestión 2025, se ha mantenido la tarifa de US\$/Mpc 0.2762 para el servicio regulado.

Servicio No Regulado E° C° Villa Montes

En fecha 1 de abril de 2025 se dejó de prestar el servicio de compresión de la Estación Villa Montes a REPSOL y Petrobras Bolivia por cumplimiento de contrato.

Aprobación de Presupuestos Ejecutados

En la gestión 2025 la ANH emitió la Resolución Administrativa RARR-ANH-DJ-UPSR N° 0145/2025, que rechaza el Recurso de Revocatoria interpuesto contra la Resolución Administrativa RAR-ANH-DJP N°0017/2020 de

10 de enero de 2020, complementada mediante Resolución Administrativa RAR-ANH-DJ-UGJN N° 0577/2023 de 31 de octubre de 2023, que aprueban el Presupuesto Ejecutado de la gestión 2017 de YPFB Transierra S.A., motivo por el cual se interpuso Recurso Jerárquico ante el MHE.

Por otra parte, la ANH respondió la solicitud de aclaración y complementación a la Resolución Administrativa RAR-ANH-DGRPTU N° 0490/2023, que aprueba el Presupuesto Ejecutado de la gestión 2018 de YPFB Transierra S.A., por lo que se interpuso Recurso de Revocatoria ante la ANH.

Asimismo, la ANH emitió las Resoluciones Administrativas RARR-ANH-DJ-UGJN N° 0619/2025, RARR-ANH-DJ-UGJN N° 0624/2025, RARR-ANH-DJ-UGJN N° 0629/2025, RARR-ANH-DJ-UGJN N° 0635/2025, que aprueban los Presupuestos Ejecutados de YPFB Transierra S.A. correspondientes a las gestiones 2019, 2020, 2021, 2022, respectivamente, mismas que fueron recurridas mediante Recursos de Revocatoria en la gestión 2026.

h. Auditorías y control interno

Auditoría Regulatoria, gestión 2023

La ANH ha realizado la Auditoría Regulatoria del Presupuesto Ejecutado de la Gestión 2023 desde el 1 de julio al 30 de septiembre de 2025. El Informe Preliminar de Auditoría, fue respondido mediante nota TSR 557 GG-280/25 de 14 de noviembre de 2025.





VIII

RELACIÓN CON
LA COMUNIDAD Y
RESPONSABILIDAD
SOCIAL

VIII RELACIÓN CON LA COMUNIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

a. Enfoque de responsabilidad social

Para YPFB TRANSIERRA S.A., la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) es un pilar fundamental e inseparable de nuestra gestión corporativa y de nuestro Sistema Integrado de Gestión. Nuestro enfoque estratégico asume el compromiso inquebrantable de contribuir al desarrollo sostenible, buscando un equilibrio armónico entre el crecimiento empresarial, la protección del medio ambiente y el bienestar de las comunidades donde operamos.

Nuestra filosofía de relacionamiento comunitario se cimienta en la construcción de vínculos sostenibles, duraderos y de beneficio compartido con nuestros grupos de interés. Para ello, nuestras acciones de Responsabilidad Social se desarrollan bajo tres premisas fundamentales:

- a. Atender de manera oportuna, transparente y responsable todas las solicitudes, consultas y quejas presentadas por las partes interesadas en nuestra área de influencia.
- b. Ejecutar iniciativas y proyectos sociales que respondan a necesidades prioritarias

y contribuyan efectivamente a la mejora de la calidad de vida de las comunidades vinculadas a la operación de nuestro gasoducto.

Reducir los riesgos de afectación a las personas, al medio ambiente, a los activos de la empresa y a nuestra reputación institucional mediante programas de educación y capacitación preventiva.

b. Proyectos sociales y comunitarios

Durante la gestión 2025, nuestra estrategia de RSE se materializó a través de dos grandes frentes: nuestro Programa de Inversión Social anual y el cierre histórico del Programa de Apoyo al Plan de Desarrollo Guaraní (PA-PDG).

Programa de Inversión Social 2025: Este programa tiene el objetivo central de generar alianzas constructivas, participativas y sostenibles que promuevan el desarrollo social de nuestras comunidades vecinas. En la presente gestión, se asignó un presupuesto total de Bs 348.000, del cual logramos ejecutar Bs 307.791, alcanzando un sobresaliente nivel de ejecución del 88,45%. Estos recursos nos permitieron materializar

14 apoyos y proyectos sociales, distribuidos estratégicamente para maximizar su impacto:

- a. Acción Social: 41% (Bs 126.153).
- b. Desarrollo Productivo: 16% (Bs 48.830).
- c. Fortalecimiento Organizacional e Institucional: 14% (Bs 43.030).
- d. Infraestructura Social: 12% (Bs 36.204).
- e. Salud: 11% (Bs 35.000).
- f. Educación, Cultura y Deporte: 6% (Bs 18.574).

Programa "Sembrando Semillas de Valores y Transparencia": Nacido en la gestión 2023, este programa continuó su exitosa labor durante el 2025 enfocado en concientizar a niños, niñas y jóvenes en etapa escolar. A través de dinámicas interactivas y talleres, promovemos la práctica de buenos valores, la lucha contra la corrupción, la ética y la no violencia, sembrando los cimientos para una sociedad más justa e inclusiva. En 2025, capacitamos a 277 estudiantes de 5 Unidades Educativas ubicadas en el área de influencia del Gasoducto Yacuiba - Río Grande (GASYRG).

Hito Histórico: 20 Años del PA-PDG: La gestión 2025 marca un momento trascendental para YPFB TRANSIERRA S.A. con el cumplimiento de los 20 años del Programa de Apoyo al Plan de Desarrollo Guaraní (PA-PDG), un convenio suscrito en 2005 por un fondo de USD 9.000.000 destinado a mejorar las condiciones de vida de la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG) y sus capitanías. Como gran logro de cierre socioambiental, anunciamos el cumplimiento al 100% de nuestro compromiso con las capitanías Yacuiba, Takovo Mora y la APG Nacional. A nivel general, el programa alcanzó una ejecución total histórica del 82% (USD 7.393.228) financiando cientos de proyectos en desarrollo económico, recursos naturales, desarrollo humano y fortalecimiento institucional (Ñandereko)

c. Impacto en el entorno

Las iniciativas implementadas por YPFB TRANSIERRA S.A. han generado un impacto transformador y cuantificable en el tejido social boliviano.

A nivel local, el programa "Sembrando Semillas de Valores y Transparencia" ha trascendido el ámbito estudiantil, logrando involucrar activamente

a profesores, padres de familia y a nuestros propios trabajadores, generando un ecosistema genuino de **empatía, compromiso y solidaridad ciudadana**. El legado de este programa es la formación de futuros líderes responsables, con sólidos principios de honestidad y ética, que perdurarán en su vida personal y profesional.

Este profundo impacto local fue catapultado a nivel internacional durante la gestión 2025. Tras un riguroso proceso de evaluación por parte de un comité de expertos, el programa "Sembrando Semillas" fue seleccionado y expuesto como un caso de éxito global en el prestigioso **Congreso Internacional RIO PIPELINE & LOGISTICS 2025** en Río de Janeiro, Brasil. En este escenario que reúne a los principales referentes energéticos de la región, nuestra iniciativa fue ovacionada por su enfoque innovador y por demostrar de manera tangible cómo una operación energética puede impulsar el desarrollo social sostenible. A nivel gubernamental, esta labor también fue reconocida con una **Mención Especial**, reafirmando nuestra premisa fundamental: **"En YPFB TRANSIERRA, no solo transportamos gas... transportamos valores, desarrollo y confianza"**.

A través del PA-PDG, el impacto a largo plazo se

refleja en la ejecución de **cientos de proyectos comunitarios** (como los 335 proyectos ejecutados en la capitanía Yaku Igua) que han fortalecido la independencia, productividad y conservación cultural de la nación Guaraní durante las últimas dos décadas.

d. Relacionamiento con grupos de interés

Para YPFB TRANSIERRA S.A., la seguridad de las personas y la integridad de nuestra infraestructura son innegociables. Comprendiendo que nuestras operaciones coexisten con dinámicas comunidades y en respuesta al crecimiento de las áreas urbanas, mantenemos un relacionamiento preventivo y continuo a través de nuestro programa de Capacitaciones a Partes Interesadas.

Durante la gestión 2025, alcanzamos un hito preventivo al capacitar a 867 personas a través de 40 talleres participativos dirigidos específicamente a las poblaciones vecinas del área de influencia directa de nuestro gasoducto.

Estas sesiones de sensibilización y diálogo abierto abordaron cuatro temáticas críticas para la seguridad mutua:

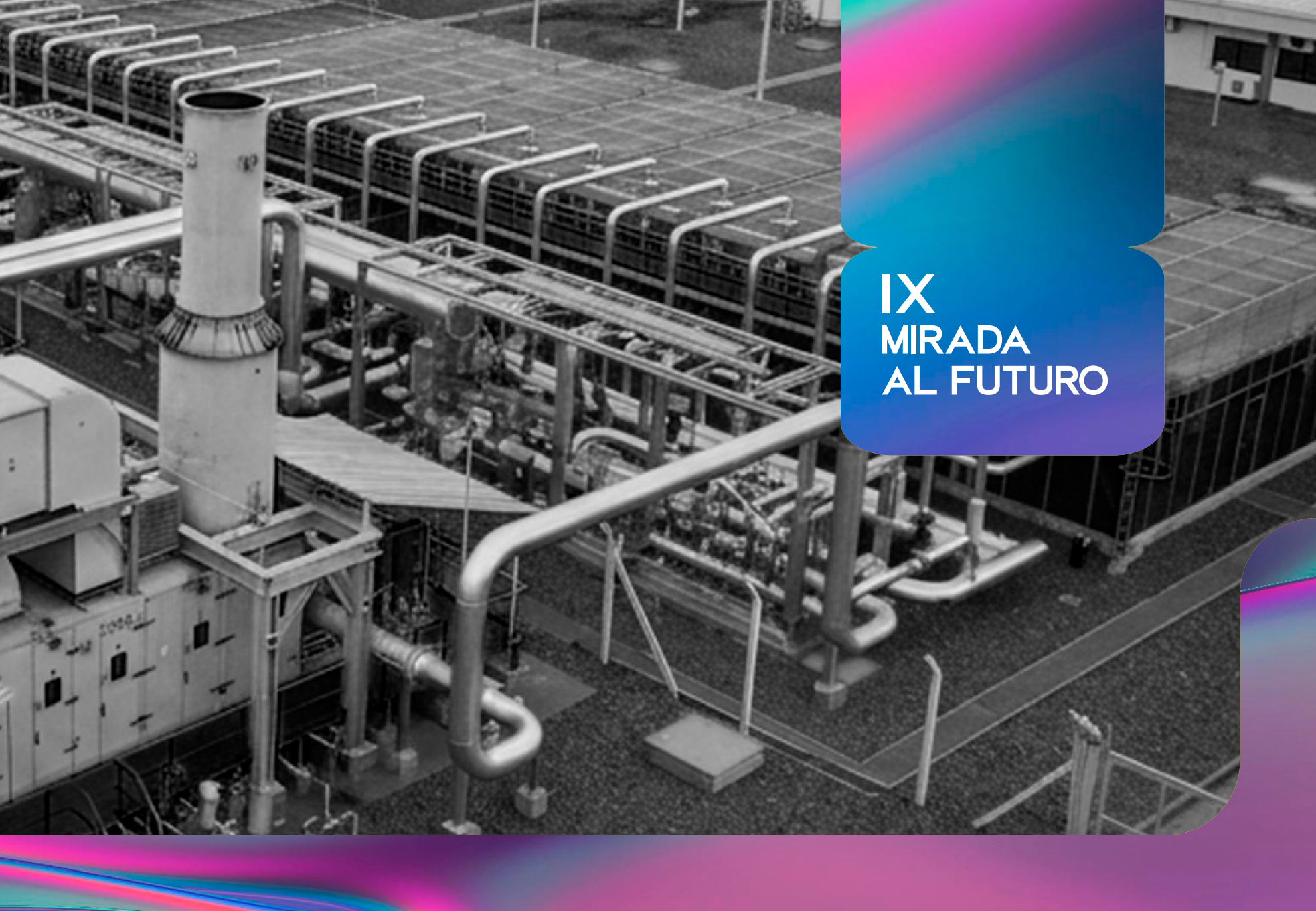
- a. Cuidados para la convivencia segura con los ductos.
- b. Identificación y respeto a la señalización de los ductos.
- c. Respeto al Derecho de Vía.
- d. Procedimientos y acciones a seguir en caso de emergencias.

Este relacionamiento proactivo ha fortalecido la cultura de prevención y la convivencia segura con nuestras instalaciones, asegurando que nuestras operaciones se desarrollen en un ambiente de resguardo mutuo y garantizando que sigamos operando bajo los más altos estándares de responsabilidad comunitaria.







An aerial, black-and-white photograph of an industrial facility, likely a refinery or chemical plant. The image shows a large white cylindrical storage tank on the left, connected to a complex network of pipes and structural steel. In the background, there are several long, parallel structures that appear to be distillation columns or heat exchangers. The ground is covered with gravel or crushed stone. The overall scene depicts a large-scale industrial operation.

IX MIRADA AL FUTURO

IX MIRADA AL FUTURO

60

MEMORIA ANUAL 2025

Ante un entorno marcado por la transformación del mapa energético sudamericano y los desafíos macroeconómicos internos, YPFB TRANSIERRA S.A. ha consolidado una visión de mediano y largo plazo orientada a garantizar su rentabilidad, resiliencia y crecimiento sostenido. Nuestra mirada al futuro se fundamenta en la adaptación proactiva, transitando de ser una empresa dedicada tradicionalmente al transporte de gas nacional, para convertirnos en un actor clave de la integración energética de la región.

a. Prioridades estratégicas

Para materializar nuestra visión y alinear la estrategia corporativa a las nuevas condiciones del mercado, el Directorio de la empresa aprobó en enero de 2026 el **Plan Estratégico Empresarial (PEE) 2026 - 2030**. Esta herramienta fundamental de planificación orienta nuestro quehacer institucional basándose en tres ejes estratégicos centrales:

1.Sostenibilidad del negocio principal:

Nuestra prioridad absoluta es garantizar la continuidad, confiabilidad y seguridad tanto del transporte de gas boliviano como del tránsito de gas argentino. Buscamos optimizar la utilización de nuestra infraestructura

existente y **consolidar a YPFB TRANSIERRA S.A. como un operador logístico estratégico en el corredor energético Argentina–Bolivia–Brasil.**

2.Diversificación e Innovación: Tenemos el objetivo de ampliar nuestro modelo de negocio desarrollando nuevas fuentes de ingresos, lo que incluye explorar proyectos en energías renovables e infraestructura energética complementaria, así como ofrecer servicios técnicos especializados a terceros.

3.Eficiencia y creación de valor: Aseguremos la sostenibilidad financiera mediante una gestión eficiente de costos y la maximización del uso de nuestros activos (compresión, generación de energía y almacenamiento), promoviendo además un fuerte compromiso ambiental y social para generar valor compartido.

Estas prioridades se ejecutarán bajo férreas premisas de gestión: **visión estratégica, agilidad operativa, innovación continua, eficiencia para lograr más con menos, y una estricta disciplina financiera** para mantener la liquidez y controlar los gastos ante cualquier contingencia del entorno.

b. Proyectos y desafíos futuros

El PEE 2026-2030 ha desplegado un Mapa Estratégico compuesto por 11 objetivos fundamentales. Entre los desafíos más apremiantes para los próximos años destacan la maximización de beneficios, la optimización de costos operativos y administrativos, y la generación de nuevas fuentes de ingresos a nivel nacional y regional.

En el ámbito operativo, el desafío primordial es mitigar el impacto de la declinación en la producción de gas natural del país. Para ello, a corto plazo, continuaremos ejecutando los proyectos de “**Flexibilización GSCY/GASYRG**”, diseñados para otorgar mayor flexibilidad operativa al sistema nacional de ductos y permitir el manejo de volúmenes incrementales. A mediano plazo (5 años), nuestro desafío y mayor proyecto estratégico es capitalizar el vasto potencial de producción de gas natural de la zona de **Vaca Muerta (cuenca Neuquina) en Argentina**. El desarrollo de infraestructura en el país vecino, que viabiliza la reversión de flujos hacia el norte argentino, nos otorga la oportunidad inigualable de utilizar los ductos de Bolivia para transportar estos volúmenes hacia el mercado de Brasil, cuya demanda mantiene una tendencia creciente.

A nivel de transformación tecnológica y reducción de costos operativos, asumimos el gran desafío de implementar sistemas de **operación remota en nuestras estaciones de compresión**, promoviendo la innovación tecnológica en nuestros procesos críticos para posicionar a la empresa en la vanguardia del sector energético regional.

c. Compromisos institucionales

Nuestro avance hacia el futuro se sustenta en un inquebrantable compromiso ético, social y medioambiental. Seguiremos operando bajo un robusto Sistema Integrado de Gestión, asumiendo la responsabilidad de **mantener y mejorar continuamente nuestras certificaciones internacionales** ISO 9001 (Calidad), ISO 14001 (Medio Ambiente) e ISO 45001 (Seguridad y Salud en el Trabajo).

En estricto apego a nuestra Política de Calidad, Seguridad, Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y Responsabilidad Social Empresarial (CSSTMA y RSE), ratificamos los siguientes compromisos institucionales:

- **Con nuestro talento humano:** Promover el respeto absoluto a los Derechos Humanos y garantizar un entorno de trabajo seguro, saludable, inclusivo y con igualdad de

oportunidades. Asimismo, reafirmamos que todas nuestras actividades se desarrollarán bajo la premisa irrenunciable de “Cero consumo y/o influencia de Alcohol y Drogas Prohibidas”.

- **Con la sociedad y el entorno:** Continuaremos protegiendo el medio ambiente y previniendo impactos negativos. Honraremos nuestro compromiso con las comunidades de nuestra área de influencia, construyendo sobre legados históricos como los 20 años del Programa de Apoyo al Plan de Desarrollo Guaraní (PA-PDG). De igual manera, mantendremos nuestra mirada en las futuras generaciones a través del exitoso programa “Sembrando Semillas de Valores y Transparencia”, fortaleciendo la ética, la honestidad y la conciencia comunitaria.

La integración de esta visión estratégica con nuestros sólidos valores corporativos garantiza que YPFB TRANSIERRA S.A. seguirá siendo un sinónimo de desarrollo, seguridad y confianza para el Estado Plurinacional de Bolivia.





X ESTADOS FINANCIEROS

X ESTADOS FINANCIEROS

YPFB TRANSIERRA S.A.

Estados Financieros e Informe del
Auditor Independiente por el ejer-
cicio económico finalizado el 31 de
diciembre de 2025.

YPFB TRANSIERRA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO
EL 31 DICIEMBRE DE 2025

CONTENIDO	Pág.
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE	1-3
ESTADOS FINANCIEROS	
BALANCE GENERAL	4
ESTADO DE RESULTADOS	5
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO	6
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	7
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	
1. Constitución y objeto de la Sociedad	8
2. Bases de presentación de los estados financieros	8-9
3. Principios y prácticas contables	9-13
4. Marco regulatorio del sector petrolero	13
5. Descripción de los rubros más importantes	13
a. Disponibilidades	14
b. Cuentas por cobrar comerciales	14
c. Inversiones temporales	14
d. Otros Créditos	14
e. Activo fijo	15
f. Otros activos no corrientes	16
g. Deudas comerciales	16
h. Deudas fiscales y sociales	16
i. Otros ingresos, netos	16
j. Impuesto diferido	16-17
k. Capital social	17
l. Reservas y otras cuentas del patrimonio	17-18
6. Otros contratos firmados por la sociedad	18-19
7. Procesos administrativos	19-21
8. Hechos posteriores	21

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Directores y Accionistas de:
YPFB TRANSIERRA S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de YPFB TRANSIERRA S.A. (en adelante mencionada también como “la Sociedad”) que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2025 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, así como las notas explicativas 1 a 8 a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera y patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y sus flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Fundamentos para la opinión

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Nosotros somos independientes de la Sociedad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y

hemos cumplido nuestras responsabilidades de acuerdo con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Párrafo de énfasis cuentas por cobrar en proceso de conciliación con YPFB

Tal como se menciona en Nota 5.b a los estados financieros, la Sociedad mantiene saldos por cobrar a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), que están conformados principalmente por servicios devengados correspondientes a la gestión 2025 y multas por falla de suministro de la gestión 2008 los cuales se encuentran en proceso de conciliación. A la fecha de emisión del presente informe esta conciliación se encuentra pendiente por lo que no es posible estimar el resultado final de dicho proceso de conciliación con YPFB. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otras cuestiones

Los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, que se presentan para fines comparativos, fueron auditados por otro auditor cuyo informe de fecha 27 de enero de 2025, expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y por el sistema de control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la

administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que la administración tenga la intención de liquidar la Sociedad, cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno son responsables de supervisar el proceso de preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonable ente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basados en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, nosotros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el proceso de auditoría. Adicionalmente:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder

a dichos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el proveniente de una incorrección material debido a error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas, o la elusión del sistema de control interno.

- Obtenemos una comprensión del sistema de control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones realizadas por la administración.
- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y, de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, en nuestro dictamen de auditoría debemos llamar la atención sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían provocar que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que se logre una representación razonable de los mismos.

Entre otros temas, nos comunicamos con los responsables del gobierno y/o administración en relación con el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría, los hallazgos significativos de auditoría identificados, incluidas, en caso de haberlas, las deficiencias significativas en el sistema de control interno que hubiésemos identificado en el transcurso de nuestra auditoría.

ENCINAS AUDITORES Y CONSULTORES S.R.L.
FIRMA MIEMBRO DE RUSSELL BEDFORD
INTERNATIONAL

Lic. Aud. Saúl Encinas M. (Socio)
MAT. CAUB – 12942
MAT. CDA SC – 3470

Santa Cruz de la Sierra, 18 de febrero de 2026

ESTADOS
FINANCIEROS

YFPB TRANSIERRA S.A.

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en bolivianos)

	Notas	2025 Bs	2024 Bs
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	5a	74.693.309	179.661.635
Cuentas por cobrar comerciales	5b	82.842.441	29.977.643
Inversiones temporales	5c	136.888.219	348.394.376
Otros créditos	5d	20.056.134	20.391.941
Total activo corriente		314.480.103	578.425.595
ACTIVO NO CORRIENTE			
Otros créditos	5d	3.765.377	3.765.377
Inversiones permanentes		1.957.659	1.957.659
Activo fijo	5e	1.600.251.837	1.764.896.503
Otros activos no corriente	5f	24.728.658	24.593.299
Total activo no corriente		1.630.703.531	1.795.212.838
TOTAL ACTIVO		1.945.183.634	2.373.638.433
PASIVO CORRIENTE			
Deudas comerciales	5g	27.502.478	35.538.673
Deudas fiscales y sociales	5h	11.218.515	35.645.529
Ingreso cobrado por anticipado		-	6.008.443
Total pasivo corriente		38.720.993	77.192.645
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisión para indemnizaciones		515.185	409.324
Impuesto diferido	5j	286.906.927	363.774.296
Total pasivo no corriente		287.422.112	364.183.620
TOTAL PASIVO		326.143.105	441.376.265
PATRIMONIO			
Capital social	5k	617.600.000	617.600.000
Ajuste de capital	5k	603.863.593	603.863.593
Reserva legal	5k	149.772.729	142.992.356
Ajuste global del patrimonio		24.766.019	24.766.019
Ajuste de reservas patrimoniales	5k	95.136.369	95.136.369
Resultados acumulados		127.901.819	447.903.831
Total patrimonio		1.619.040.529	1.932.262.168
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		1.945.183.634	2.373.638.433

Las notas 1 a 8 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.



Jefe de Contabilidad


Gerente de Administración
y Finanzas


Gerente General

ESTADO DE RESULTADOS

YPFB TRANSIERRA S.A.

ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS ECONOMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en bolivianos)

Notas	2025 Bs	2024 Bs
INGRESOS		
Transporte de gas por ducto	270.634.183	258.043.301
(-) Costo de operación	(140.594.931)	(141.066.697)
(-) Impuestos y tasas	(10.947.664)	(13.065.898)
UTILIDAD BRUTA	119.091.588	103.910.706
(-) Gastos generales y de administración	(14.987.793)	(13.479.135)
UTILIDAD OPERATIVA	104.103.795	90.431.571
Otros ingresos y (gastos) no operativos		
Deterioro de valor	(82.212.921)	-
Ingresos (gastos) financieros, neto	20.800.892	23.637.894
Otros ingresos, neto	5i 26.164.789	34.371.908
Utilidad antes de impuestos	68.856.555	148.441.373
Impuestos a las Utilidades de las Empresas corriente y diferido	5j 70.252.046	(12.833.918)
Utilidad neta del ejercicio	139.108.601	135.607.455

Las notas 1 a 8 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


Grover Escalera
Jefe de Contabilidad


Arnold Arancibia
Gerente de Administración y Finanzas


Oscar Salazar
Gerente General

ESTADO de EVOLUCIÓN del PATRIMONIO NETO

YPFB TRANSREDES S.A.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en bolivianos)

	Capital Social Bs	Ajuste de Capital Bs	Reserva Legal Bs	Ajuste global del Patrimonio Bs	Reserva para Ganancias no Monetizables Bs	Ajuste de reservas Patrimoniales Bs	Total reservas Bs	Resultados Acumulados Bs	Total Bs
Saldo al 01 de enero de 2024	617.600.000	603.863.593	138.755.730	24.766.019	588.934.975	300.867.694	1.053.324.418	(304.109.850)	1.970.678.161
Reservar Legal	-	-	4.236.626	-	-	-	4.236.626	(4.236.626)	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(174.023.448)	(174.023.448)
Compensación de los efectos del deterioro de valor	-	-	-	-	(588.934.975)	(205.731.325)	(794.666.300)	794.666.300	-
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	135.607.455	135.607.455
Saldo al 31 de Diciembre de 2024	617.600.000	603.863.593	142.992.356	24.766.019	-	95.136.369	262.894.744	447.903.831	1.932.262.168
Saldo al 01 de enero de 2025	617.600.000	603.863.593	142.992.356	24.766.019	-	95.136.369	262.894.744	447.903.831	1.932.262.168
Reservar Legal (1)	-	-	6.780.373	-	-	-	6.780.373	(6.780.373)	-
Distribución de dividendos (1)	-	-	-	-	-	-	-	(278.352.320)	(278.352.320)
Distribución de dividendos (2)	-	-	-	-	-	-	-	(173.977.920)	(173.977.920)
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	139.108.601	139.108.601
Saldo al 31 de Diciembre de 2025	617.600.000	603.863.593	149.772.729	24.766.019	-	95.136.369	269.675.117	127.901.819	1.619.040.529

(1) Constitución de la Reserva Legal y Distribución de dividendos, aprobadas mediante Junta General Ordinaria de Accionistas en fecha 31 de marzo de 2025.

(2) Distribución de dividendos aprobada mediante Junta General Ordinaria de Accionistas en fecha 17 de diciembre de 2025.

Las notas 1 a 8 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


Grove Escalera
Jefe de Contabilidad


Arnold Arancibia
Gerente de Administración y Finanzas


Oscar Salazar
Gerente General

ESTADO DE
FLUJOS DE
EFECTIVO

YPFB TRANSREDES S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Cifras expresadas en bolivianos)		
	2025 Bs	2024 Bs
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	139.108.601	135.607.455
Utilidad neta del ejercicio		
Ajustes para reconciliar la utilidad neta al efectivo aplicado a las operaciones:		
Depreciación del activo fijo	110.482.409	110.697.340
Deterioro de valor del activo fijo	82.212.921	-
Ingresos por venta de activos fijos	(9.940.836)	-
Provisiones contables	(3.023.781)	473.026
Provisión para indemnizaciones	182.562	180.829
Provisión para vacaciones	30.885	15.512
Provisión prima, bono al desempeño y aguinaldo	361.279	358.179
Impuesto diferido	(76.867.369)	(18.941.500)
Resultado de operaciones antes de cambios en el capital de trabajo	242.546.671	228.390.841
Cambios netos en activos y pasivos operativos		
Incremento en cuentas por cobrar comerciales	(52.864.798)	(1.148.117)
Disminución en otros créditos	335.807	2.834.365
(Incremento) disminución en deudas comerciales	(4.843.624)	2.906.216
Incremento en ingresos cobrados por anticipado	(6.008.443)	(17.912.231)
Incremento en deudas fiscales y sociales	(25.020.711)	(10.821.358)
Pago de beneficios sociales	(43.958)	-
Flujos netos generados (aplicados) en actividades operativas	154.100.944	204.249.716
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de activos fijos	(18.245.187)	(33.820.936)
Inversiones en depósitos a plazo fijo	211.506.157	17.907.320
Flujos netos aplicados en actividades de inversión	193.260.970	(15.913.616)
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Pago de dividendos	(452.330.240)	(174.023.448)
Flujos netos generados en actividades de financiamiento	(452.330.240)	(174.023.448)
AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	(104.968.326)	14.312.652
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	179.661.635	165.348.983
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	74.693.309	179.661.635

Las notas 1 a 8 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


Grover Escalera
Jefe de Contabilidad


Ampelio Monzó
Gerente de Administración y Finanzas


Oscar Salazar
Gerente General

NOTAS a los ESTADOS FINANCIEROS

YPFB TRANSIERRA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ECONÓMICOS FINALIZADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**
(Cifras expresadas en bolivianos)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

YPFB TRANSIERRA S.A. (en adelante mencionada también como "la Sociedad").. es una empresa boliviana, constituida con el objeto de dedicarse al transporte de hidrocarburos por ductos, en virtud de la Concesión Administrativa otorgada por la entonces Superintendencia de Hidrocarburos (actualmente Agencia Nacional de Hidrocarburos), a través de la Resolución Administrativa SSDH N° 656/2001, para la construcción y operación del gasoducto Yacuiba - Río Grande (GASYRG) por un plazo de 40 años.

A través de la Resolución Administrativa SSDH N°0227/2003 de fecha 7 de abril de 2003, la entonces Superintendencia de Hidrocarburos (actualmente Agencia Nacional de Hidrocarburos) otorgó la Licencia de Operación para el transporte de gas natural a través del GASYRG, iniciándose la

operación en fecha 9 de abril de 2003, fecha que ha sido considerada a los efectos correspondientes como la de puesta en marcha del GASYRG.

Según Resolución Administrativa SSDH N° 037/2004 de fecha 9 de enero de 2004, la Superintendencia de Hidrocarburos (actualmente Agencia Nacional de Hidrocarburos) otorgó la Licencia de Operación para la Estación de Compresión de Villamontes, ubicada en el Km. 71 del GASYRG, comenzando a operar el 13 de enero de 2004.

En fecha 22 de julio de 2021, el Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambios Climáticos y Gestión y Desarrollo Forestal, aprobó la renovación de la licencia Ambiental Renovada N° 060000/010000/070000-04-DIA-N° 1552/11, con lo que se amplió el plazo de vigencia de la Licencia Ambiental por 10 años adicionales.

Posteriormente, en el marco de la Ley de la Empresa Pública - Ley N°466, los accionistas Petrobras Bolivia Inversiones y Servicios S.A. y Total E&P Bolivie - Sucursal Bolivia, transfirieron el 100% de sus acciones respectivamente a YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS - YPFB en fecha 29 de julio de 2014, asumiendo YPFB la

mayoría accionaria.

En la Junta General Extraordinaria de Accionistas efectuada el 5 de agosto de 2014 los accionistas aprobaron el cambio de la denominación de la Sociedad a “YPFB TRANSIERRA S.A.”, cambio que contó además con la correspondiente aprobación de la Asamblea General de Tenedores de Bonos efectuada el 19 de agosto de 2014.

La Sociedad está inscrita en el SEPREC bajo la matrícula de comercio N° 13805.

2. BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a. Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas y utilizadas

Los estados financieros individuales de YPFB TRANSIERRA S.A., han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente jurídico independiente.

En fecha 7 de noviembre de 2012, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante la Resolución CTNAC N°001/2012 ratificó la vigencia plena de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la adopción sustancial de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, para su aplicación únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados. Esta resolución a la fecha aún no ha sido ratificada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas (AEMP).

b. Ejercicio económico

De acuerdo con el artículo 39 del Decreto Supremo N°24051 del 29 de junio de 1995, la fecha de cierre de gestión para este tipo de Sociedades es el 31 de diciembre de cada año.

c. Consideración de los efectos de la inflación

De acuerdo con la Resolución CTNAC N°03/2020 de fecha 8 de diciembre de 2020 del Consejo Técnico Nacional

de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia, suspendió el ajuste integral por inflación de estados financieros establecido en la Norma de Contabilidad N°3 “Estados Financieros a Moneda Constante” a partir del 11 de diciembre de 2020, en consecuencia los rubros no monetarios de los estados financieros, a partir de esa fecha, no son ajustados por inflación a base del valor de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

d. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo a Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos, ingresos, gastos y para revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación

de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio.

3. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

a. Disponibilidades, créditos y deudas

Se valúan a su valor nominal, incorporando en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación.

b. Saldo en moneda extranjera

Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento son imputadas a los resultados de cada ejercicio a la cuenta "Diferencias de cambio".

La cotización oficial del dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2025 y 2024, fue de Bs6,96 por US\$ 1.

c. Inversiones temporales

Las inversiones financieras temporales están compuestas por Depósitos a Plazo Fijo (DPF) en bancos locales a corto plazo.

La calificación mínima aceptable para valores de largo plazo y/o emisor será BBB1 y Nivel 3 (N-3) para valores del corto plazo (según la ASFI o calificación equivalente de una Entidad Calificadora de Riesgos).

d. Activo fijo

El Gasoducto Yacuiba - Río Grande (GASYRG) y de la Estación de Compresión Villamontes se han activado incluyendo los intereses devengados durante la construcción y todos los otros costos incurridos por la Sociedad que están directamente relacionados con dichas construcciones, así como las mejoras aplicadas a dichos activos en los ejercicios correspondientes. Adicionalmente se encuentra incorporado dentro de la Estación de Compresión de Villamontes, el costo de los repuestos que se utilizan en la operación y mantenimiento de este activo.

Las depreciaciones del GASYRG y de la Estación de Compresión de Villamontes se efectúan por el método de la línea recta en 38 y 37 años, respectivamente, período de concesión remanente desde las fechas de inicio de operación mencionadas en la Nota 1; de igual forma, los repuestos que se utilizan para la operación y mantenimiento de la estación de Compresión Villamontes se deprecian por el método de línea recta considerando el período de concesión remanente respectivo. Dicha depreciación fue registrada en los resultados del ejercicio en la cuenta "Depreciación".

En fecha 1 de enero de 2014, se realizó la activación de las obras en curso de dos unidades funcionales (turbocompresores D, E y las instalaciones complementarias), correspondientes a la ampliación de la Estación de Compresión de Villamontes. El valor de la activación fue de Bs225.493.995. La compra de éstas dos unidades funcionales fue efectuada con recursos provenientes de la Emisión de Valores y con recursos propios, éstos activos se deprecian por el método de línea recta considerando el periodo de concesión

remanente desde las fechas de inicio de operación mencionadas en la Nota 1.

Los equipos, herramientas y otros utilizados para la prestación del servicio de operación y mantenimiento de la Estación de Compresión de Río Grande, se amortizan en un período de 3 años, que corresponde al periodo de duración del contrato de servicio suscrito con YPFB Andina S.A. y se registran en los resultados del periodo en la cuenta “Depreciación”.

Para la depreciación del edificio, software, equipos de computación y oficina, equipos de telecomunicaciones, equipos e instalaciones, muebles y enseres de oficina, herramientas y vehículos se utiliza el método de línea recta, en función de la vida útil estimada de los mismos.

La depreciación del overhaul del turbocompresor B y las partes que se sustituyen en períodos de tiempo regulares para los turbocompresores A y C se deprecian bajo el método de horas-maquina teóricas y se registran en los resultados del periodo en la cuenta “Depreciación”.

Los activos fijos hasta el 31 de diciembre de 2012 se valúan a su costo de incorporación, actualizado de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.c

En las gestiones 2013 y 2014, la Sociedad aplicó el límite del ajuste por inflación establecido en el párrafo 7 de la Norma de Contabilidad N° 3 y suspendió el ajuste por inflación a los activos fijos, bajo la consideración de que la continuidad de aplicación de este ajuste por inflación generaría que el valor en libros de los activos sea superior a su valor recuperable.

Posteriormente a partir del 1 de enero de 2015, la Sociedad aplicó nuevamente la actualización a este rubro de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.c

En fecha 19 de julio de 2018 la Sociedad fue notificada con la Resolución Administrativa RAR-ANH-DJ N° 0046/2018 de fecha 11 de junio de 2018, en la cual la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) otorga la Licencia de Operación para la “Estación de Compresión Parapetí - Fase I”. El valor de la activación

fue de US\$57.074.407 (Bs420.313.463) y su vida útil será desde la otorgación de la Licencia de Operación hasta la vigencia de la Concesión Administrativa otorgada mediante Resolución Administrativa SSDH N° 0656/2001 de fecha 14 de diciembre de 2001, para la construcción y operación del gasoducto Yacuiba - Río Grande (GASYRG) por un plazo de 40 años.

e. Estimación del valor recuperable de los activos

De conformidad a la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad N°36 (NIC 36 - Deterioro de Valor de los Activos), la Sociedad compara al final de cada periodo el valor en libros de los activos que conforman una Unidad Generadora de Efectivo (UGE) con su valor recuperable, particularmente cuando existen indicios de que algún activo pudiera haber sufrido una pérdida por deterioro de valor.

Si el importe recuperable de los activos asociados a una Unidad Generadora de Efectivo (UGE) es inferior a su valor neto contable, el importe en libros se reduce

hasta su importe recuperable, reconociendo una pérdida por deterioro de valor.

La metodología utilizada por la Sociedad en la estimación del importe recuperable de los activos es el valor en uso estimado a partir del valor descontado de los flujos de efectivo futuros esperados, derivados del servicio de transporte de gas natural por ductos que prestan tales activos. Las proyecciones de flujo de caja se basan en las mejores estimaciones disponibles a la fecha de cálculo respecto a ingresos, gastos e inversiones. Las principales estimaciones utilizadas en los flujos de caja se describen a continuación:

i) Volúmenes: Contratos en Firme/ Interrumpible para Gas Exportación, proyección de volúmenes en base Balance de Producción, asignación de mercados y a transportar, adicionalmente incorporó desde la gestión 2025 volúmenes en tránsito de Argentina a Brasil.

ii) Costos de Opex: Proyección de Gastos Operativos y Administrativos

que permiten mantener y garantizar la continuidad operativa asociado al lineamiento de austeridad y optimización para su operación.

iii) Costos de Capex: Se incluyen los proyectos de Continuidad de Servicio (Continuidad de Operativa, IT & Administración), que garantizan la continuidad operativa del sistema.

iv) Tarifa: Se aplica la tarifa vigente para el transporte de gas natural Gasoducto GASYRG (RA SSDH N° 656/2001, RAR-ANH-ULGR N° 0153/2016, RAR-ANH-DJ-UGJN N° 0073/2024, RAR-ANH-DJ-UGJN N° 0705/2024, RAR-ANH-DJ-UGJN N° 0515/2024).

v) Tasa de descuento: El cálculo de una tasa WACC regulada presenta limitaciones y restricciones teóricas de carácter metodológico establecidas por la normativa aplicable; para el presente análisis se ha estimado una WACC independiente que no incorpora estas restricciones, como son el límite al porcentaje de riesgo país y la relación

deuda/patrimonio. Los parámetros empleados para su determinación han sido obtenidos de fuentes especializadas y confiables, ampliamente reconocidas y utilizadas en este tipo de evaluaciones financieras.

f. Otros activos no corrientes

Corresponde a cargos diferidos, repuestos para la prestación del servicio de operación y mantenimiento de la Estación de Compresión de Río Grande, tuberías, válvulas y otros sobrantes de obra de la construcción del GASYRG, los cuales hasta el 31 de diciembre de 2012 se valúan a su costo de incorporación.

En las gestiones 2013 y 2014, la Sociedad aplicó el límite del ajuste por inflación establecido en el párrafo 7 de la Norma de Contabilidad N° 3. A partir del 1 de enero de 2015, la Sociedad aplicó nuevamente la actualización a este rubro de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.c

g. Impuesto sobre las utilidades de las

empresas (IUE) - corriente

La Sociedad determina el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, que es la resultante de ajustar la utilidad contable de acuerdo con los criterios definidos en la Ley 843 y su Decreto Reglamentario N°24051. La Sociedad contabiliza el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de acuerdo con el Pronunciamiento de Auditoría y Contabilidad N°41 emitido por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, afectando los resultados de cada ejercicio.

h. Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE) - diferido

La Sociedad determina el impuesto diferido aplicando el método del pasivo. Este método requiere la contabilización de las diferencias temporarias netas existentes entre las bases contables y fiscales, utilizando la tasa impositiva vigente del 25%.

Para el cálculo, la Sociedad considera que las principales diferencias temporarias activas surgen como consecuencia de provisiones y previsiones contables. Las principales diferencias temporarias pasivas surgen como consecuencia de diferencias entre los criterios de depreciación contable y fiscal de activos fijos.

Los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios impositivos futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

i. Previsión para indemnizaciones

Las disposiciones legales vigentes garantizan el pago de indemnización por tiempo de servicios de los trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fueran objeto o presentada su renuncia voluntaria, toda vez que el pago de la indemnización por tiempo de servicio constituye un derecho adquirido. Asimismo, en fecha 26 de mayo de 2010, el Gobierno de Bolivia ha emitido

el Decreto Supremo N°522 que establece el pago obligatorio del quinquenio en el sector privado a simple requerimiento de la trabajadora o el trabajador que haya cumplido cinco (5) años de trabajo de manera continua.

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Sociedad constituye una previsión para cubrir el pasivo social con el personal al cierre del ejercicio por indemnizaciones por tiempo de servicio, equivalente a un sueldo por año trabajado. En base a la rotación normal del personal, esta provisión es considerada no corriente.

j. Patrimonio neto

La Sociedad actualizó su patrimonio neto a moneda constante utilizando como índice de actualización la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), hasta el 10 de diciembre 2020, como se describe en la Nota 2.c.

El ajuste correspondiente a la cuenta "Capital social" se registró en la cuenta patrimonial "Ajuste a capital", la

actualización de la "Reserva legal", "Ajuste global del patrimonio" y "Reserva para ganancias no monetizables" se registraba en la cuenta patrimonial "Ajuste de reservas patrimoniales" y el ajuste correspondiente a los "Resultados acumulados" queda expuesto bajo esa denominación.

El monto acumulado de la cuenta "Ajuste de capital" no podrá ser distribuido en efectivo, ni absorber pérdidas acumuladas; sólo podrá ser aplicado a incrementos de capital previo trámite legal. El monto acumulado de las cuentas "Ajuste global del patrimonio" y "Ajuste de reservas patrimoniales" podrá ser aplicado a incrementos de capital como así también podrá utilizarse para la absorción de pérdidas acumuladas.

k. Cuentas de resultado

Los ingresos, costos y gastos se contabilizan a través del método del devengado, por el cual se reconocen los ingresos y gastos del ejercicio independientemente si fueron cobrados o pagados.

l. Pasivos contingentes

La Sociedad tiene pasivos contingentes por litigios surgidos en el curso normal del negocio de los que no se prevé que surjan pasivos significativos distintos de aquellos que ya están provisionados.

A efectos de la contabilización y exposición de estos pasivos contingentes se toman en cuenta los siguientes criterios:

- i) Contingencia Remota, como aquella obligación que no tiene posibilidades de ocurrencia;
- ii) Contingencia Posible, como aquella obligación cuyas posibilidades de ocurrencia alcanzan hasta en un 50%; y
- iii) Contingencia Probable, como aquella obligación cuyas posibilidades de ocurrencia sobrepasan el 51%.

4. MARCO REGULATORIO DEL SECTOR PETROLERO

En el marco de la Ley de Hidrocarburos N°

3058, promulgada el 17 de mayo de 2005, el Poder Ejecutivo promulgó el DS N° 28701, de fecha 1 de mayo de 2006, "Decreto Supremo de Nacionalización de Hidrocarburos Héroes del Chaco" y el DS N° 29586 de fecha 2 de junio de 2008 por el que dispone, entre otros, que la propiedad y el control de la producción, transporte, refinación, almacenaje, distribución, comercialización e industrialización de hidrocarburos las asume YPFB en el país.

Los efectos de la ley y reglamentación anteriormente citados fueron incorporados a los estados financieros de la Sociedad. Durante la gestión 2008, la Sociedad suscribió con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) nuevos Contratos de Servicio de Transporte tanto firme como interrumpible.

El 7 de febrero de 2009, fue promulgada la Constitución Política del Estado, aprobada mediante referéndum de fecha 25 de enero de 2009, que en el régimen hidrocarburífero dispone la propiedad inalienable del pueblo boliviano sobre los hidrocarburos, ejercida por el Estado Plurinacional de Bolivia. Asimismo, determina que YPFB, accionista mayoritario de la Sociedad, será la única facultada para realizar las actividades

de la cadena productiva de hidrocarburos y su comercialización, como brazo operativo del Estado. A la fecha, no se registraron cambios significativos en la ley ni en el marco regulatorio del sector petrolero que afecten las actividades de la Sociedad

5. DESCRIPCIÓN DE LOS RUBROS MÁS IMPORTANTES

La composición de los rubros más importantes al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

a) Disponibilidades

	2025 Bs.	2024 Bs.
Bancos moneda nacional	69.193.172	177.026.869
Bancos moneda extranjera	5.236.157	2.370.786
Fondo fijo moneda nacional	263.980	263.980
Totales	74.693.309	179.661.635

b) Cuentas por cobrar comerciales

	2025 Bs.	2024 Bs.
YPFB ⁽¹⁾	82.842.441	26.862.160
YPFB Logística S.A.	-	90.608
Otros clientes	-	3.024.875
Totales	82.842.441	29.977.643

(1) La cuenta por cobrar con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) al 31 de diciembre de 2025, asciende a

Bs82.842.441, de los cuales Bs28.591.613, están en proceso de conciliación y están conformados por i) Bs6.325.635 por concepto de una multa por falla en suministro de la gestión 2008 descontados en la facturación de la gestión 2023 y ii) Bs22.265.978 por concepto de servicios devengados en la gestión 2025 por la entrega de gas natural en la Termoeléctrica Ende Andina del Sur (TEAS). A la fecha de emisión del presente informe esta conciliación se encuentra aún pendiente y no es posible estimar el resultado final de dicho proceso de conciliación con YPFB.

c) Inversiones temporales

	2025 Bs.	2024 Bs.
Depósitos a plazo fijo moneda nacional ⁽¹⁾	136.888.219	348.394.376
Totales	136.888.219	348.394.376

(1) Los depósitos a plazo fijo nacionales son valores con plazos hasta 360 días, los cuales fueron suscritos con el Banco Mercantil Santa Cruz, Banco Solidario, Banco Bisa y Banco de Crédito. La tasa promedio final anual para la gestión 2025 fue de 4,89 % (2024: 4,05%) para el Banco Mercantil Santa Cruz; 7,95% (2024: 6,11) para el

Banco Solidario; (2024: 4%) para el Banco Bisa y 8,50% (2024: 5%) para el Banco de Crédito.

d) Otros créditos

	2025 Bs.	2024 Bs.
Corriente		
Notas de Crédito Fiscal ⁽¹⁾	18.786.873	18.133.314
Otros	1.269.261	2.258.627
Totales	20.056.134	20.391.941
No corriente		
Crédito fiscal IVA rectificatorias	3.765.377	3.765.377
Totales	3.765.377	3.765.377

(1) Corresponde a los pagos parciales que realiza YPFB relacionados con la cuenta por cobrar (Nota 5.b) por los servicios de transporte de gas.

e) Activo fijo

	2025			2024
	Valores originales Bs	Depreciación acumulada Bs	Valor neto Bs	Valor neto Bs
Gasoducto Yacuiba-Río Grande	3.666.106.615	(2.566.813.258)	1.099.293.357	1.206.068.480
Estación de compresión Villa Montes	531.753.276	(276.586.624)	255.166.652	285.284.415
Overhauls Turbocompresores	122.607.795	(67.330.784)	55.277.011	38.042.562
Equipos, herramientas y otros-O&M JV RG	214.515.818	(109.088.286)	105.427.532	117.871.327
Software	14.471.570	(13.957.421)	514.149	48.237
Equipos de computación	13.728.722	(13.314.204)	414.518	269.625
Equipos de telecomunicaciones	59.751.126	(58.458.906)	1.292.220	1.022.854
Equipos de instalaciones	43.206.452	(22.101.569)	21.104.883	25.521.297
Muebles y enseres de oficinas	3.315.971	(2.593.621)	722.350	599.635
Herramientas en general	14.835.788	(14.753.146)	82.642	-
Vehículos	5.780.709	(5.115.892)	664.817	859.398
Edificaciones	63.966.700	(14.670.414)	49.296.286	53.248.435
Terrenos	6.433.348	-	6.433.348	6.436.672
Obras de construcción	4.562.072	-	4.562.072	29.623.566
Totales	4.765.035.962	(3.164.784.125)	1.600.251.837	1.764.896.503

El cargo a resultado por la depreciación del activo fijo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a Bs110.482.409 y Bs110.697.340, respectivamente.

Deterioro de valor

En el marco de la evaluación del valor recuperable de los activos fijos

netos, la Gerencia efectuó un análisis de escenarios de volúmenes futuros a transportar, considerando los contratos de transporte de hidrocarburos vigentes (descritos en la Nota 6), así como las proyecciones de producción y consumo de hidrocarburos en Bolivia y las estimaciones efectuadas por el cargador, YPFB. Dicho análisis incorporó supuestos consistentes con las condiciones actuales del mercado y con la información disponible a la fecha de evaluación. Adicionalmente, en el contexto de la coyuntura del mercado regional, durante la gestión 2025 se realizaron operaciones de transporte de gas natural argentino en tránsito hacia el mercado brasileño, configurando una oportunidad para consolidar la captación de volúmenes de gas natural en tránsito, inicialmente de carácter estacional. Esta dinámica se sustenta en el significativo potencial de producción de gas natural en la formación Vaca Muerta, en Argentina, actualmente en proceso de expansión y consolidación mediante relevantes inversiones en infraestructura. La consolidación de estos flujos de gas en tránsito permitirá optimizar el uso de la capacidad disponible del sistema de transporte en Bolivia y atender la demanda del mercado brasileño, caracterizado por **una tendencia** creciente, contribuyendo así a fortalecer la generación de ingresos en el mediano y largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad posterior a la evaluación de los flujos futuros actualizados registró Deterioro de Valor en los Activos Fijos por un importe de Bs82.212.921.

f) Otros activos no corrientes

	2025	2024
	Bs.	Bs.
Tuberías, válvulas y sobrantes de obra	24.728.658	24.593.299
Totales	24.728.658	24.593.299

g) Deudas comerciales

	2025	2024
	Bs.	Bs.
Proveedores nacionales y extranjeros	7.495.489	12.339.113
Provisión para gastos operacionales	20.006.989	23.199.560
Totales	27.502.478	35.538.673

h) Deudas fiscales y sociales

	2025	2024
	Bs.	Bs.
Deudas fiscales		
Impuesto a las utilidades por pagar (IUE)	6.615.322	31.775.418
Debito fiscal (IVA - DF)	3.828.202	3.103.887
Retenciones (IUE-IT-RC IVA)	43.843	67.518
Subtotales	10.487.367	34.946.823
Deudas sociales		
Provisión para beneficios sociales	716.344	684.019
Aportes laborales y patronales (AFP-CPS)	14.804	14.687
Subtotales	731.148	698.706
Totales	11.218.515	35.645.529

i) Otros ingresos, netos

	2025	2024
	Bs.	Bs.
Diferencia de cambio	5.526.583	(85)
Otros ingresos, netos	12.257.395	25.191.753
Ingreso por compensación tributaria	8.380.811	9.180.240
Totales	26.164.789	34.371.908

j) Impuesto diferido

El saldo de la cuenta asciende a Bs286.906.927 y Bs363.774.296 corregido como pasivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 respectivamente, que se originan de aplicar la tasa del impuesto del 25% a la diferencia existente el valor residual del activo fijo contable e impositivos. Este saldo no representa una deuda tributaria actual a esas fechas.

El efecto neto registrado en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025	2024
	Bs.	Bs.
Impuesto a las utilidades - corriente	(6.615.322)	(31.775.418)
Impuesto a las utilidades - diferido neto	76.867.368	18.941.500
Totales	70.252.046	(12.833.918)

k) Capital social

El capital autorizado de la Sociedad es de Bs1.235.200.000 dividido en 12.352.000 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

El capital suscrito y pagado al 31 de

diciembre de 2025 y 2024 es de Bs617.600.000 el cual está compuesto de la siguiente forma:

Accionistas	Capital pagado	Número de acciones	Porcentaje de participación
YPFB	342.768.000	3.427.680	55,500000%
YPFB Andina S.A.	274.831.900	2.748.319	44,499980%
YPFB Transporte S.A.	100	1	0,000020%
Total	617.600.000	6.176.000	100,000000%

l) Reservas y otras cuentas del patrimonio

l.1 Ajuste de capital

El saldo de la cuenta, que al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a Bs603.863.593, corresponde al ajuste por inflación de la cuenta “Capital social”, y sólo puede utilizarse para incrementar el capital pagado.

l.2 Reserva legal

De acuerdo con el Código de Comercio y los Estatutos de la Sociedad, establecen que de la ganancia neta de la gestión debe destinarse el cinco por ciento (5%) a la Reserva legal, hasta alcanzar el

cincuenta por ciento (50%) del capital pagado.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de esta reserva asciende a Bs149.772.729 y Bs142.992.356, respectivamente.

1.3 Ajuste de reservas patrimoniales

El saldo de la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales" que al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a Bs95.136.369, corresponde al ajuste por inflación de las cuentas "Reserva legal", "Ajuste global del patrimonio" y "Reserva para ganancias no monetizables".

Hasta el 31 de diciembre de 2007, el ajuste por inflación de la "Reserva legal" y el "Ajuste global al patrimonio" se registraban en la cuenta "Ajuste global al patrimonio". A partir de la vigencia de la Norma Contable N°3 Revisada y modificada, el ajuste por inflación de las cuentas antes mencionadas se registraba en la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales".

6. OTROS CONTRATOS FIRMADOS POR LA SOCIEDAD

a) Contrato de administración, mantenimiento y operación con YPFB Transporte S.A.

En fecha 30 de diciembre de 2016, la Sociedad firmó un contrato de Administración, Mantenimiento y Operación con YPFB Transporte S.A. por un plazo de 12 meses con inicio de vigencia desde el 1 de enero de 2017. La firma de este contrato motivó una restructuración importante del personal en YPFB TRANSIERRA S.A. Hasta la gestión 2025, la Sociedad había renovado tres veces el contrato y el último tiene una vigencia hasta el 31 de enero de 2027.

b) Contratos de arrendamiento

Con el objeto de facilitar la coordinación del Servicio que presta YPFB Transporte S.A., en fecha 27 de marzo de 2024, la Sociedad firmó un Contrato de Arrendamiento, más tres Enmiendas, con vigencia al 31 de marzo de 2026.

Con el objeto de arrendar el Edificio

Corporativo de YPFB TRANSIERRA S.A., en fecha 31 de agosto de 2023, la Sociedad firmó un Contrato de Arrendamiento de Bien Inmueble con Air BP Bolivia S.A. y otro con YPFB Logística S.A., más sus correspondientes Enmiendas, con vigencia al 30 de abril de 2026.

c) Contrato de servicio firme e interrumpible de transporte de gas natural con YPFB

La Sociedad tiene suscritos y vigentes los siguientes Contratos de Servicio Firme e Interrumpible de Transporte de Gas Natural por Ductos, con YPFB como Cargador: i) Contrato de Servicio Firme para el Transporte de Gas Natural, más seis Enmiendas, con vigencia al 31 de diciembre de 2026 (1); ii) Contrato de Servicio Interrumpible para el Transporte de Gas Natural, más seis Enmiendas, con vigencia al 31 de diciembre de 2026 (2); iii) Acuerdo Temporal de Servicio Interrumpible para el Transporte de Gas Natural, más doce Enmiendas, con vigencia al 31 de diciembre de 2026 y iv) Contrato de Servicio Interrumpible para el Transporte de Gas en Tránsito, con vigencia al 31 de

diciembre de 2026.

1) El Contrato de Servicio Firme para el Transporte de Gas Natural suscrito con YPFB (el "Cargador") el 28 de noviembre de 2008 establece que el Cargador acuerda entregar o hacer entregar al Transportador, cantidades de gas natural, más una cantidad de gas en especie por concepto de gas combustible en los puntos de recepción que se designan en el Anexo 1 del Contrato, para su entrega en los Puntos de Entrega también designados. El Cargador pagará al Transportador a partir de la fecha de inicio del servicio, la tarifa de acuerdo con lo señalado en la cláusula X del contrato y en los TCGS.

El Cargador podrá recuperar la Capacidad Contratada en Firme, pagada pero no transportada (la "Capacidad Conciliada"), de acuerdo con lo siguiente: La Cantidad Conciliada podrá ser transportada únicamente: i) durante el año de Servicio en curso, y ii) durante el siguiente año de Servicio. Si no se hubiese transportado la Cantidad

Conciliada durante i) y ii) anteriores, el Cargador perderá el derecho a recuperar cualquier Cantidad Conciliada remanente.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad ya no mantiene un pasivo diferido por ingresos cobrados por anticipado (2024: Bs6.008.443).

2) El Contrato de Servicio Interrumpible de Transporte de Gas Natural, suscrito con YPFB (el "Cargador") el 28 de noviembre de 2008, establece que el Cargador acuerda entregar o hacer entregar al Transportador, cantidades de gas natural, más una cantidad de gas natural en especie por concepto de gas combustible en los puntos de recepción que se designan en el Anexo 1 del Contrato, para su entrega en los Puntos de Entrega también designados. El Cargador pagará al Transportador a partir de la fecha de inicio del servicio, la tarifa de acuerdo a lo señalado en la Cláusula X del Contrato y en los TCGS.

d) Continuidad del servicio

Si bien la Sociedad mantiene contratos de transporte de gas natural suscritos con YPFB hasta el 31 de diciembre de 2026, fecha en la que finalizan los contratos de transporte en vigencia, en consecuencia, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la continuidad de los ingresos operativos de la Sociedad depende, como factor relevante, de la renovación o suscripción de nuevos contratos de transporte con su principal cliente, esta situación constituye un elemento significativo para la certidumbre y la estabilidad de sus flujos futuros. YPFB TRANSIERRA S.A. como empresa regulada de servicio público, cuenta con una Concesión Administrativa (Resolución Administrativa SSDH N°656/2001) para operar el Gasoducto y brindar el servicio de transporte hasta el año 2041, lo que respalda la disponibilidad y continuidad operativa más allá del horizonte contractual vigente.

7. PROCESOS ADMINISTRATIVOS

a) Presupuestos ejecutados 2003, 2004, 2005 y 2006

En la gestión 2014, la Sociedad fue notificada por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) con la aprobación del Presupuesto Ejecutado de las gestiones 2003, 2004, 2005 y 2006 sin embargo, dicha aprobación realizó recortes al presupuesto de las señaladas gestiones, por lo tanto, la Sociedad impugnó las Resoluciones Administrativas emitidas por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) e interpuso Recursos de Revocatoria y Jerárquico contra las Resoluciones Administrativas correspondientes. Al 31 de diciembre de 2025, la posibilidad de una pérdida por estos procesos es confirmada, por tanto, de darse una revisión tarifaria, los ajustes realizados por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) que se aprueban a través de Resoluciones Administrativas, se reflejarán en una reducción de la tarifa respecto a la tarifa que se aprobaría si dichos ajustes no fueran realizados.

b) Presupuestos ejecutados 2007 y 2009

En la gestión 2017, la Sociedad fue notificada por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) con la aprobación del Presupuesto Ejecutado de las gestiones 2007 y 2009 sin embargo, dicha aprobación realizó recortes al presupuesto de las señaladas gestiones, por lo tanto, la Sociedad impugnó las Resoluciones Administrativas emitidas por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) e interpuso Recursos de Revocatoria y Jerárquico contra las Resoluciones Administrativas correspondientes. Al 31 de diciembre de 2025, la posibilidad de una pérdida para el proceso de la gestión 2007 es posible, mientras para el proceso de la gestión 2009 es confirmada, por tanto, de darse una revisión tarifaria, los ajustes realizados por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) que se aprueban a través de Resoluciones Administrativas, se reflejarán en una reducción de la tarifa respecto a la tarifa que se aprobaría si dichos ajustes no fueran realizados.

c) Presupuestos ejecutados 2008 y 2010

En la gestión 2017, la Sociedad fue notificada por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) con la aprobación del Presupuesto Ejecutado de las gestiones 2008 y 2010 sin embargo, dicha aprobación realizó recortes al presupuesto de las señaladas gestiones, por lo tanto, la Sociedad impugnó las Resoluciones Administrativas emitidas por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) e interpuso Recursos de Revocatoria y Jerárquico contra las Resoluciones Administrativas correspondientes. Al 31 de diciembre de 2025, la posibilidad de una pérdida por estos procesos es posible, por tanto, de darse una revisión tarifaria, los ajustes realizados por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) que se aprueban a través de Resoluciones Administrativas, se reflejarán en una reducción de la tarifa respecto a la tarifa que se aprobaría si dichos ajustes no fueran realizados.

d) Presupuestos ejecutados 2011, 2012, 2013 y 2014

En la gestión 2019, la Sociedad fue notificada por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) con la aprobación del Presupuesto Ejecutado de las gestiones 2011, 2012, 2013 y 2014 sin embargo, dicha aprobación realizó recortes al presupuesto de las señaladas gestiones, por lo tanto, la Sociedad impugnó las Resoluciones Administrativas emitidas por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) e interpuso Recursos de Revocatoria y Jerárquico contra las Resoluciones Administrativas correspondientes. Al 31 de diciembre de 2025, la posibilidad de una pérdida por estos procesos es confirmada, por tanto, de darse una revisión tarifaria, los ajustes realizados por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) que se aprueban a través de Resoluciones Administrativas, se reflejarán en una reducción de la tarifa respecto a la tarifa que se aprobaría si dichos ajustes no fueran realizados.

e) Presupuestos ejecutados 2015, 2016 y 2017

En la gestión 2020, la Sociedad fue notificada por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) con la aprobación del Presupuesto Ejecutado de las gestiones 2015, 2016 y 2017 sin embargo, dicha aprobación realizó recortes al presupuesto de las señaladas gestiones, por lo tanto, la Sociedad impugnó las Resoluciones Administrativas emitidas por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) e interpuso Recursos de Revocatoria y Jerárquico contra las Resoluciones Administrativas correspondientes. Al 31 de diciembre de 2025, la posibilidad de una pérdida por estos procesos es confirmada, por tanto, de darse una revisión tarifaria, los ajustes realizados por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) que se aprueban a través de Resoluciones Administrativas, se reflejarán en una reducción de la tarifa respecto a la tarifa que se aprobaría si dichos ajustes no fueran realizados.

f) Base de los principios de razonabilidad y prudencia, de la inversión inicial ejecutada sobre la concesión administrativa para la construcción y operación del Gasoducto Yacuiba - Río Grande

Recurso de Revocatoria contra la Resolución Administrativa de la Agencia Nacional de Hidrocarburos N° 004/2019 que aprueba la Inversión Inicial ejecutada por YPFB TRANSIERRA S.A., notificada en fecha 7 de mayo de 2019.

La Sociedad presentó Recurso de Revocatoria el 18 de junio de 2019, impugnando el reconocimiento de los montos no reconocidos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).

En fecha 18 de noviembre de 2020, la Sociedad fue notificada con la RARR-ANH-DJ-UPAR No. 0179/2020 de fecha 26 de octubre de 2020, de rechazo de recurso de revocatoria presentado contra la RA N° 0004/2019, sobre la cual se presentó solicitud de aclaraciones y complementaciones, siendo notificados el 30 de diciembre de 2020 con el proveído

de rechazo de solicitud de aclaraciones y complementaciones.

En fecha 14 de enero de 2021, la Sociedad interpuso Recurso Jerárquico y en fecha 24 de agosto de 2021, se emitió la Resolución Jerárquica Ministerial Nro. 106/2021 que revocó parcialmente la RA N° 179/2020, por lo que mediante la Resolución Administrativa ANH-DJ-UPSR N° 117/21, notificada en fecha 25 de noviembre de 2021 (en adelante RA 117/21), resolvió nuevamente el Recurso de Revocatoria presentado contra la RA 004/19, por lo que en fecha 19 de enero de 2022, se presentó nuevo Recurso Jerárquico contra la RA 117/21 y en fecha 15 de junio de 2022 se notificó a la Sociedad la Resolución Jerárquica RM-RJH-022-2022. En fecha 26 de septiembre de 2022, se presentó demanda contencioso-administrativa y en fecha 15 de febrero de 2023 se providenció la respuesta emitida por la entidad demandada, en fecha 10 de octubre de 2023 se notificó la Sentencia Contenciosa 184/23 y en fecha 17 de octubre de 2024 se celebró audiencia que denegó la tutela, siendo este el último actuado al 31 de

diciembre de 2025.

La posibilidad de una pérdida por este proceso es confirmada, por tanto, de darse una revisión tarifaria, los ajustes realizados por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) que se aprueban a través de Resoluciones Administrativas, se reflejarán en una reducción de la tarifa respecto a la tarifa que se aprobaría si dichos ajustes no fueran realizados.

g) Proceso Administrativo iniciada por YPFB TRANSIERRA S.A. contra Gerencia Grandes Contribuyentes Santa Cruz del Servicio de Impuestos Nacionales

Proceso Administrativos iniciado ante la Autoridad Regional de Impugnación Tributaria contra la Gerencia Grandes Contribuyentes Santa Cruz del Servicio de Impuestos Nacionales, contra la Resolución Administrativa N° 232579001049 emitida con Cite: SIN/GGSCZ/DF/UVE/RA/505/2025 de fecha 21 de octubre de 2025, que rechaza la solicitud de rectificatoria de YPFB TRANSIERRA S.A. correspondiente al periodo fiscal 12/2018.

El 21 de noviembre de 2025 YPFB TRANSIERRA S.A. presentó recurso administrativo ante la A.I.T., por negativa de parte de GRACO Santa Cruz en rectificar facturas en el débito fiscal por Bs.3.448.687, correspondiente al periodo fiscal de Dic/2018.

El 7 de enero de 2026 se emitió el Auto de Apertura de Termino de Pruebas. El 27 de enero de 2026 se presentó memorial con ofrecimiento de pruebas.

8. HECHOS POSTERIORES

No se han producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la información expuesta en los mismos que no hayan sido considerados en los presentes estados financieros.



Grover Escalera
Jefe de Contabilidad



Arnold Arancibia
Gerente de Administración
y Finanzas



Oscar Salazar
Gerente General





MINISTERIO DE
HIDROCARBUROS
Y ENERGÍAS